

Diario del Huila



El laberinto de un coronel 'acosador'



INVESTIGACIÓN 10-11

Museo Paleontológico de La Victoria



HISTORIA 8-9

Historia de una primicia mundial



ESPECIAL ANIVERSARIO 6



¡EL PERIÓDICO DE LOS OPITAS!

Diario del Huila, el primer periódico del departamento llega a sus 57 años de fundación, siendo un medio de comunicación a la vanguardia con el periodismo, que informa con veracidad, imparcialidad y seriedad.

Páginas 2-3



Vacunación Covid

Centros de salud ESE zona urbana

Biológicos disponibles:

Moderna pediátrica para niños partir de los 6 meses y hasta los 2 años, 11 meses y 29 días

Pfizer para población gestante





Diario del Huila

Fundado el
8 DE AGOSTO
DE 1966

DIARIO DEL HUILA, 57 AÑOS DE HISTORIA

El Diario del Huila registra en sus páginas el acontecer de los hechos más importantes del sur colombiano, y a lo largo de la historia como el primer periódico de la región, el objetivo siempre ha sido el de ser cada vez mejores. Revivimos con ustedes nuestros asiduos lectores, la primera edición de DIARIO DEL HUILA.

un periodismo dinámico, buena parte de él estaba marcatizado o referenciado abiertamente por un partido. No obstante, y propio de este clima, en el DIARIO DEL HUILA se presencia la participación activa de periodistas o colaboradores de partidos distintos al Conservador, Liberales, la Anapo e incluso comunistas.

Rubiano refiere, asimismo, que en esta coyuntura política surgieron medios escritos, pero, así como nacieron también desaparecieron, diarios y revistas que constituyeron invaluable testimonio de su tiempo. "Afortunadamente este periódico regional nació y se ha mantenido en medio de sus múltiples dificultades, especialmente las económicas", sostiene el investigador.

Informar, ante todo

En el afán de dar inicio a la producción de un tabloide que cum-

pliera con las características propias de un diario, bien diseñado y diagramado, para las condiciones de ese entonces; su fundador Max Duque contrató los servicios de Alfonso Camacho Leyva, quien fue el primer jefe de redacción y a Santiago Guzmán, encargado de la impresión del mismo.

Luego de dos años de estar orientado por Camacho Leyva, es entregado a Leonel Fierro, un joven estudiante de bachillerato, quien, a pesar de su inexperiencia periodística, logró mantenerse durante año y medio. Lo sucedieron Jorge Arturo Calderón, Pedro Bonilla Díaz, Jaime Cabrera Chávarro y Féner Cleves Cuéllar, hasta 1974.

Posteriormente llegó como jefe de redacción el respetado y admirado Delmiro Moreno Calderón y con la salida de éste, asumió el recordado Fermín Segura Trujillo, quien estuvo cerca de catorce años, alcanzando importantes

logros para el periódico. Varios nombres más han pasado por la jefatura de redacción, todos de significativa importancia para el regional, pues son 57 años de existencia.

Partiendo del derecho de informar y de estar informado, la labor de los periodistas de DIARIO DEL HUILA se ha mantenido pese a las duras dificultades como lo son; sociales, violencia y económicas, es una profesión que ante todo merece muchos sacrificios, paciencia, lealtad y gusto para ofrecer un destacado producto todos los días. En la sala de redacción de esta Casa Editorial han trabajado muchos periodistas, la mayoría tal vez, en su paso por el primer periódico del sur colombiano encontraron el camino de un futuro profesional y el espacio para aprender de los sufrimientos y de las alegrías que la vida ofrece.

VALOR \$0.50 CENTAVOS

NEIVA. El domingo de la semana anterior visitó esta ciudad el Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo. Fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad. El doctor Lleras Restrepo, quien había por espacio de un año y cinco meses, en el cargo de presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad. El doctor Lleras Restrepo, quien había por espacio de un año y cinco meses, en el cargo de presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad.

Director: MAX DUQUE PALMA
Sub-director Gerente: MAX DUQUE GÓMEZ
Jefe de Redacción: ALFONSO CAMACHO LEYVA

DIARIO DEL HUILA

Por la libertad individual y el bienestar común informaremos del Huila para Colombia. Año 1 No. 1-Neiva, Agosto de 1966

Lleras asumió la presidencia para el periodo de 1.966 70

BOGOTÁ (Sin vía telefónica). «A las cuatro en punto de la tarde, el presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad. El doctor Lleras Restrepo, quien había por espacio de un año y cinco meses, en el cargo de presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad.

HABLA LLERAS. El doctor Carlos Lleras Restrepo, quien había por espacio de un año y cinco meses, en el cargo de presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad. El doctor Lleras Restrepo, quien había por espacio de un año y cinco meses, en el cargo de presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, fue acompañado por el presidente del Senado Eduardo Abovicio, en la forma prevista por la Ley, en vísperas y con ocasión de la visita presidencial a esta ciudad.

DOCTOR CARLOS LLERAS RESTREPO

Palacio A las cinco horas minutos del presidente Lleras. (Foto a la página 24)

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL ANIVERSARIO

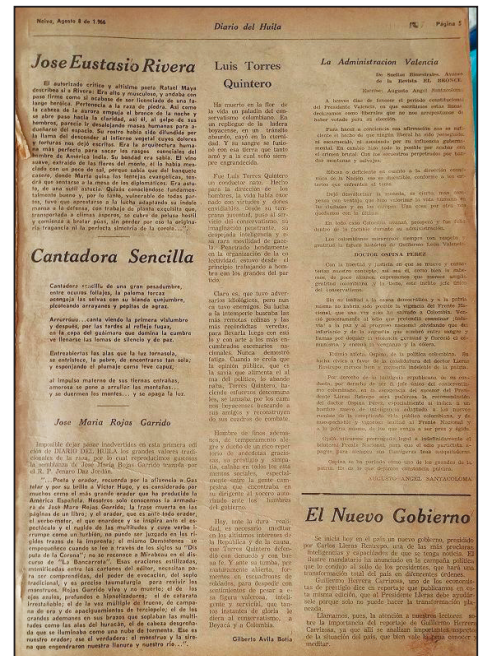
Han pasado cinco décadas y media, desde que Max Duque Gómez y su hijo Max Duque Palma se embarcaron en la aventura de crear el primer periódico en el territorio huilense, al que llamaron DIARIO DEL HUILA. De acuerdo a referentes de connotados historiadores del departamento, se establece que el periódico comenzó su génesis en la casa de la Hacienda Matamundo en un ambiente de unidad, conciliación y proceso de construcción democrática y participativa, en pleno Frente Nacional (1958-1974), periodo conocido como la coalición política y electoral entre liberales y conservadores que

permitió, en parte, la distribución equitativa de carteras ministeriales y la participación igualitaria del poder ejecutivo, legislativo y judicial en un periodo dividido en partes iguales. Cabe mencionar que los primeros números de estos tabloides se editaban en una forma casi artesanal por su impresión en la técnica al calor (letras fundidas en plomo y con cada una de ellas armaba párrafos hasta completar el texto completo que llenaba las páginas). El historiador, investigador y docente universitario Henry Rubiano, y quien fue por algunos años editor económico de DIARIO DEL HUILA, refiere en un texto de carácter informativo e investigativo, que, si bien es cierto, entre las décadas de los cincuenta y los sesenta el país presenci





DIARIO DEL HUILA salió a circulación el 8 de agosto de 1966 y su publicación fue considerada como un gran aporte al desarrollo del Huila, ya que estaba al nivel de otros editados en las principales ciudades del país. El primer número se editó con el eslogan «Por la libertad individual y el bienestar común informaremos del Huila para Colombia».



Excelente producto

Muchos de los redactores en el DIARIO DEL HUILA hallaron la fortaleza y el gusto de escribir la historia de una región y la historia de sus propias vidas. Para Pedro Bonilla, ex jefe de Redacción y caricaturista, la labor periodística y de orientación que desempeñó en el año 1967 y en varias épocas, le permitió adquirir una experiencia y demostrar la importancia de la prensa escrita, por ello con el esfuerzo de muchos, lograron mostrar un producto que impactó en dicha época.

Desde entonces, hace 56 años, el Diario ha logrado mantenerse de pie, y marchando al ritmo de los agitadores pasos de la globalización con todo y sus exigencias en el campo tecnológico y humano. Sin contar con la influencia en los acontecimientos más importantes del territorio.

De igual forma, y en este nuevo aniversario de DIARIO DEL HUILA, es necesario destacar la tarea cumplida, bajo la dirección de la familia Duque, por los periodistas que le han entregado su esfuerzo profesional, desde su primer jefe de redac-

ción, Alfonso Camacho Leyva; el segundo, Leonel Fierro Trujillo (después destacado periodista de El Tiempo y otros medios nacionales); el inolvidable y eficaz Fermín Segura Trujillo, muchos años mano derecha de la familia Duque, hasta que con Jesús Oviedo fundó La Nación; Gustavo Hernández Riveros, excelente jefe de redacción y editorialista serio y sabio; Fabio Echeverri Campuzano, primer periodista huilense en ganar un premio Simón Bolívar; Pedro Bonilla Díaz, muchísimo tiempo excelente caricaturista y jefe de redacción; Alirio Ríos Osorio, Jonathan de la Sierra, editorialista y escritor; Rodrigo Sanabria Gutiérrez, gran informador; Alejandro Saavedra, el extraordinario reportero gráfico, y muchos otros profesionales de la comunicación que sería muy largo enumerar aquí, pero que han formado el capital intelectual, no por intangible menos valioso, del que hoy se orgullece el periódico.

Este tabloide aún sigue siendo propiedad de la familia Duque Rengifo y a la fecha es administrado por María Pía Duque Rengifo.

Completa Normalidad en el País. Cartas a la Redacción. Alto oficial de policía de Chile esta en Bgta. Transfederal H C Limitada. ALMACEN EVERETT. CIGARREROS LA VINA. GASEOSAS CONDOR. RANGHO LICORES. POLEOS. CARNES FRIAS. GALLETAS PALETAS. CIGARRILLOS CASEOSAS. HUEVOS REVISTAS. SERVICIO A DOMICILIO NEIVA.

Hallados en Poder de Bandoleros Documentos de Suma Importancia. Una Mayor... GASEOSAS CONDOR. CIGARREROS LA VINA. RANGHO LICORES. POLEOS. CARNES FRIAS. GALLETAS PALETAS. CIGARRILLOS CASEOSAS. HUEVOS REVISTAS. SERVICIO A DOMICILIO NEIVA.



Diario del Huila

8 DE AGOSTO
DE 1966

Así fue nuestra primera edición

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL ANIVERSARIO

Según un proverbio celta “el recuerdo no envejece” y, como decían los clásicos “lo que permanece en el recuerdo, nunca muere”. Esto quiere decir que “recordar es vivir”, aunque no se pueda vivir sólo del recuerdo.

Nuestra vida, está llena de recuerdos y momentos que se acumulan día tras día, momentos que, aunque parezcan inolvidables hay detalles que nuestra memoria no alcanza a retener y Diario del Huila, en sus páginas ha logrado capturar esos recuerdos y a través de sus archivos quienes han tenido la oportunidad de revisarlos se han podido transportar a sitios y situaciones que han marcado la historia de la región.

Evocamos en esta página, el primer número de DIARIO DEL HUILA y su primera editorial; un producto que el 8 de agosto de 1966 dio de qué hablar en su época; y no era para menos. Nació en la región la primera empresa periodística que hoy día perdura en la memoria de los huilenses.

El número 1

La edición número 1 del DIARIO DEL HUILA, circuló el 8 de agosto de 1966, en tamaño tabloide y 32 páginas. Tituló a cinco columnas la posesión del tercer presidente del sistema compartido del Frente Nacional, acto protocolario del Congreso de la República realizado el día anterior, con el siguiente rótulo: “LLERAS ASUMIÓ LA PRESIDENCIA PARA EL PERIODO DE 1966-70”.

Sobre su machote orlado por los mapas de Colombia y el Huila, con un recuadro señalando el nombre de los fundadores y el Jefe de Redacción; registró también, la visita que siete días antes había realizado al departamento el presidente Guillermo León Valencia Muñoz. En dicha gira, el mandatario inauguró la torre repetidora de televisión ubicada en Cerro Neiva, equipo que permitió a los huilenses ver televisión a través del canal siete (posteriormente uno), pues en Bogotá solo emitían señal tres canales: uno local llamado Teletigre, el nacional y el oficial de Inravisión. Los tres abrían emisión a las 5:00 de la tarde y cerraban a las 11:0 de la noche.

A la vez resaltó la inauguración del

El primer número y editorial de Diario del Huila, dio de qué hablar en su época; y no era para menos. Nació en la región la primera empresa periodística que hoy día perdura en la memoria de los huilenses.

Centro de Capacitación Laboral Claretiano, dirigido por el padre Luis Ignacio Andrade, ubicado en Cándido Leguizamano, donde hoy funciona el colegio de dicha comunidad religiosa. Amplió la información con una foto, en donde aparecían los doctores Felio Andrade Manrique, Máx Duque Gómez, Rómulo González Trujillo, el presidente Valencia y los ministros Tomás Castrillón y Riascos Labarcés.

En la diagramación de la página editorial incluyeron, una columna del ex alcalde de Neiva y director de la Revista El Bronce, Augusto Ángel Santacoloma, titulada “La Administración Valencia y el Doctor Ospina Pérez”.

Primera editorial

“En medio de grandes dificultades -casi invencibles- naturales en toda empresa periodística, y mucho más en un ambiente tan recordado y tímido como el nuestro, que por fortuna tiene que transformarse, como lo espera la nación y, sobre todo el departamento, aparece hoy a la luz pública el Diario del Huila.

Editado en talleres y edificio propios, con capital y fuerza huilenses, su éxito se confía a la benevolencia con que lo acoja la crítica terrigena.

El periódico-intención poco menos que romántica- será una tribuna libre del pensamiento nacional pero especialmente del departamento, de los municipios y de sus gentes. Su altura moral y los principios filosóficos, religiosos, políticos y sociales que lo inspiran le aseguran una travesía de rectitud y serenidad invulnerables e inmodificables, así de procelosas sean las horas de su vida.

Lo entregamos con amor, entusiasmo y desinterés a la consideración de nuestros compatriotas en la esperanza en que sabrán recibirlo como parte de su patrimonio moral y espiritual y cuya dilapidación sería romper un grave compromiso con el esfuerzo común que debemos hacer en una de las horas más venturosas para nuestro desarrollo económico y social.

No en vano lleva el nombre de Diario del Huila que compromete el espíritu de colaboración y dinamismo de estas apartadas comarcas y constituye un reto a la solidaridad departamental, no por sus fundadores, sino por quienes hayan de seguir esta tarea de cultura y grandeza del departamento”.



Esta fue la primera editorial del Diario del Huila el 8 de agosto de 1966.



El Diario del Huila cumple 57 años informando a los opitas.



Yaguará, celebra su XXV Reinado Departamental del Turismo y Fiestas Reales

El municipio de Yaguará se prepara para la celebración del XXV REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO Y FIESTAS REALES durante los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2023, evento que busca conservar y promocionar el patrimonio cultural y artístico en sus diferentes expresiones, así como impulsar la oferta gastronómica y turística de la región; este evento incluye desfiles, muestras folclóricas, juegos tradicionales, concurso de música campesina, recorridos turísticos, festival del quesillo, feria gastronómica y turística, presentaciones de artistas y la elección de la Reina Departamental, quien representará al departamento del Huila en el Reinado Nacional del Turismo en la ciudad de Girardot.

Artistas invitados

Viernes 18 de agosto:

Golpe a Golpe y M de la Buena.

Sábado 19 de agosto:

Diego Daza y Matecaña Orquesta

Domingo 20 de agosto:

Jhon Alex Castaño, Rikarena, Willy Trujillo y la Banda del Meke.

Lunes 21 de agosto:

Los Corraleros del Magajual, Grupo Baché, agrupación Más Parranderos.

El alcalde del municipio Juan Carlos Casallas, invita a todos los huilenses y colombianos a disfrutar de una de las mejores fiestas del departamento del Huila



y que exalta el turismo del departamento que día a día se fortalece más. “Somos un municipio muy tranquilo, seguro, con esquemas de seguridad importantes para garantizar que quienes nos visiten estén tranquilos” manifestó Juan Carlos Casallas Rivas, alcalde de Yaguará “Nuestra Casa”. Sin duda alguna, uno de los eventos más importantes en el marco de la celebración, es el Festival del Quesillo que se realiza en el parque principal, donde asistentes, pueden vivir la experiencia y el minuto a minuto de la elaboración del mejor y más grande quesillo del país.

Este año, son 11 las candidatas participantes al Reinado Departamental del Turismo, quienes sueñan con representar al



Juan Carlos Casallas Rivas, Alcalde del Municipio de Yaguará

departamento del Huila en el Reinado Nacional del Turismo en Girardot en el mes de octubre.



Diario del Huila

Fundado el
8 DE AGOSTO
DE 1966

Alejandro Saavedra el fotógrafo de las mil batallas del Diario del Huila. A través de su lente se registró cientos de acontecimientos de gran relevancia para nuestro departamento.

Historia de una primicia mundial

POR GUILLERMO LEÓN SAMBONY

Especial aniversario

Alejandro Saavedra, el fotógrafo de las mil batallas del Diario del Huila. Cumple dos años desde que partió de este mundo terrenal, pero evocamos con la memoria del periodista Guillermo León Sambony, una de las hazañas periodísticas más importantes de la región.

Tuve la fortuna de trabajar por más de 15 años en el Diario del Huila, el periódico más antiguo y más leído del departamento y aunque fui corresponsal en el Sur y Centro del Huila, tenía muy buenas relaciones con los compañeros que laboraban en la capital opita.

El extinto fotógrafo Alejandro Saavedra, viajaba constantemente a los municipios de las regiones Centro, Sur y Occidente del Huila, precisamente a tomar las fotografías cuando había noticias de primera plana en las regiones y de allí mi amistad con él.

Los primeros

Una de las anécdotas inolvidables con Saavedra, se presentó el 20 de febrero de 2002, día del secuestro en un avión, del entonces Senador Jorge Eduardo Géchen Turbay.

Ese día muy temprano, recibimos una llamada de una fuente que nos indicó que las Farc, iba a protagonizar una "fiesta" en Hobo. Tras recibir la llamada nos comunicamos con el Diario y el que nos contestó fue justamente el fotógrafo.

Acordamos con Saavedra, encontrarnos en Hobo, en el menor tiempo posible. Empecé el viaje, en el Renault 4 que tenía en la época y pasada una hora de viaje empezamos a encontrarnos con hombres que vestían uniformes de Invias, con fusiles al hombro y con machetes en mano talaban árboles al lado derecho de una extensa planicie a la entrada de Hobo.

Unos minutos después, hombres uniformados con distintivos de las Farc, y fusil en mano cerraron la vía y no permitieron más el paso de vehículos, indicándonos que teníamos que esperar un mo-



Alejandro Saavedra Rojas, fue reportero grafico del Diario del Huila, por varios años.



Este fue el avión que aterrizaron en plena carretera en Hobo.



Registro del periodista Guillermo León y Alejandro Saavedra en el lugar de los hechos.

mento para continuar circulando por la vía, además de negarse a dar cualquier tipo de explicación sobre lo que estaba ocurriendo.

A los pocos minutos de estar paralizados, comenzó a escucharse el ruido de un avión que venía hacia el lugar donde estábamos. La gran sorpresa es que el avión aterrizó en la vía que utilizábamos en sentido contrario, situación que nos obligó a bajarnos de los carros y esperar que el avión frenara los pocos metros de donde estábamos cuadrados.

Del avión la primera en bajarse fue una mujer joven y bajita, que era la piloto de la aeronave, que fue recibida por una patrulla armada de la Farc, a quienes, la mujer les dio algunas explicaciones.

La sorpresa

La gran sorpresa fue que a los pocos minutos se bajó del avión, el Senador Gechem, esposado y acompañado por dos jóvenes guerrilleras, quienes lo condujeron hasta una camioneta de alta gama color gris, que antes del aterrizaje, se la habían quitado al ex rector del Colegio Nacional de Pitalito.

El ex rector contaría después, que la camioneta se la había ganado en una rifa hacía 15 días y que, al pasar por la vía convertida en aeropuerto, rumbo a Neiva, a hacer una diligencia a la Secretaría de Educación Departamental, fue despojado del vehículo, por tres guerrilleros.

En medio del ajetreo que se vivía en ese momento, rodeados por el miedo de lo fatal que podría ser el final de esa película, apareció nuestro fotógrafo Alejandro, quien, con cámara en mano, sin pedirle permiso a nadie, tomó las fotografías más exclusivas de ese episodio.

Entre las fotografías que más se recuerdan de ese secuestro, tomadas por Alejandro Saavedra y que tuvieron ribetes internacionales, fue una donde Gechem, custodiado por las guerrilleras y conducido hacia la camioneta en que lo llevarían a la montaña, nos voltea a ver y con lágrimas entre ojos nos grita: ¡Oren por mí!

Ese era Alejandro: valiente, enamorado de la fotografía y ante todo profesional en todo el sentido de la palabra.... Paz en su tumba.

» Es importante comprender que el modo incógnito no es una panacea para la privacidad en línea y presenta ciertos riesgos y limitaciones que a menudo se pasan por alto. « **Tecnología**

¿Qué medidas se pueden tomar para incrementar la velocidad de Google Chrome?

La solicitud de juicio sumario contra Google por recolectar datos cuando el modo incógnito está activo fue rechazada.

Actualmente, la privacidad en línea se ha convertido en una preocupación cada vez mayor.



DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Actualmente, la privacidad en línea se ha convertido en una preocupación cada vez mayor. Los usuarios buscan formas de proteger sus datos personales y actividades en línea de miradas indiscretas.

Una de las herramientas que muchas personas utilizan con la creencia de que les brindará un nivel adicional de privacidad es el modo incógnito ofrecido por varios navegadores web, incluido Google Chrome.

Sin embargo, es importante comprender que el modo incógnito no es una panacea para la privacidad en línea y presenta ciertos riesgos y limitaciones que a menudo se pasan por alto.

Google sería multado por modo incógnito

La solicitud de juicio sumario contra Google por recolectar datos cuando el modo incógnito está activo fue rechazada, el pasado 8 de agosto, por Yvonne Gonzalez Rogers, una jueza de California (Estados Unidos).

La jueza indicó que “existe una cuestión debatible en cuanto a si estos escritos [los términos de privacidad de Chrome y los de la pantalla de inicio en el modo incógnito] crearon una promesa ejecutable de que Google no recopilaría los datos de los usuarios mientras navegaban de forma privada”.

Por su parte, José Castañeda, portavoz de Google, explicó para el portal The Verge: “El modo incógnito de Chrome le permite [al usuario] navegar por internet sin que su actividad se guarde en su navegador o dispositivo. Como indicamos claramente cada vez que abres una nueva pestaña de incógnito, los sitios web podrían recopilar información sobre tu actividad de navegación durante tu sesión”.

Al parecer, existen pruebas de que la compañía almacena datos de navegación normales y privados en el mismo registro de datos y los usa para los anuncios personalizados, de acuerdo con lo dicho por los tres principales demandantes.

Estas personas indican que Google puede usar la información para “identificar de forma unívoca a un usuario con una alta probabilidad de éxito”, aunque los datos individuales sean anónimos.

Ante la situación, la fecha del juicio está cada vez más cerca y, para la jueza, “es necesaria una medida cautelar para hacer frente a la recopilación continuada por parte de Google de los datos privados de navegación de los usuarios”. Solo el tiempo deter-

minará el cierre de este proceso legal que empezó en 2020.

Lo que el modo incógnito no hace

No oculta su actividad a los sitios web: Aunque su historial de navegación no se almacena en su dispositivo, los sitios web que visita aún pueden rastrear su actividad utilizando técnicas como las cookies de seguimiento y el análisis de comportamiento. Estas herramientas les permiten a los sitios recopilar información sobre su comportamiento en línea, incluso en modo incógnito.

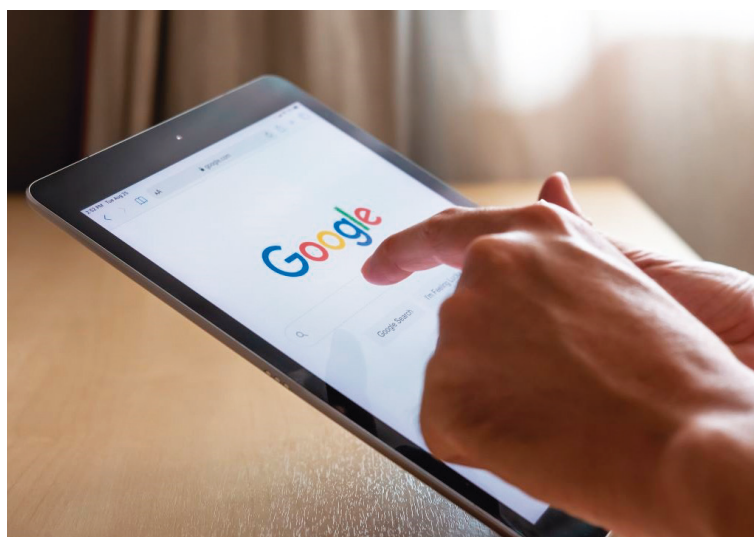
No oculta su actividad de su proveedor de servicios de internet (ISP): Aunque el modo incógnito puede ocultar su historial de navegación de otras personas que usen el mismo dispositivo, su ISP aún

puede registrar su actividad en línea. Esto significa que su proveedor de servicios de internet podría tener acceso a la información sobre los sitios web que visita y las acciones que realiza.

No protege contra amenazas externas: El modo incógnito no proporciona protección adicional contra malware, phishing u otras amenazas en línea. Aunque sus datos de navegación no se almacenen localmente, aún puede ser víctima de ataques

cibernéticos si visita sitios web maliciosos.

No protege su privacidad de otros dispositivos: Si inicia sesión en cuentas en línea mientras está en modo incógnito, la información de inicio de sesión aún puede estar disponible para otros dispositivos en los que haya iniciado sesión. Esto significa que otros usuarios con acceso a esos dispositivos podrían ver su actividad en línea, incluso si estaba en modo incógnito en su propio dispositivo.



2 AVISO No. 058-2023 CURADURIA URBANA SEGUNDA DE NEIVA - HUILA

Abg. **RUBÉN GUZMÁN BARRIOS**, Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que la **E.S.E. DEPARTAMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** representado legalmente por la Gerente, Dra. **EMMA CONSTANZA SASTOQUE MEÑACA**, identificada con c.c. 55.150.764, según Radicación No. **41001-2-23-0072** de fecha abril 21 de 2023, solicitó **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACION Y AMPLIACION** para el inmueble ubicado en la CALLE 9 No. 15-25 del barrio alto del Municipio de Neiva. Quien esté interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud de licencia.

Abg. Urbanista RUBEN GUZMAN BARRIOS
CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA
(Firma y Sello)

Historia

El museo es un espacio paleontológico creado por los hermanos Andrés Felipe y Rubén Vanegas Vanegas, para la exhibición de los hallazgos fósiles que se han realizado durante los últimos años en esa región que queda en el norte del Huila.

El Museo Paleontológico de La Victoria, el más importante para el estudio científico en Colombia



Visitantes viviendo la experiencia con los fósiles gigantes

2

AVISO No. 059-2023 EL CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA

Abg. **RUBÉN GUZMÁN BARRIOS**, Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que la **E.S.E. DEPARTAMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** representado legalmente por la Gerente, Dra. **EMMA CONSTANZA SASTOQUE MEÑACA**, identificada con c.c. 55.150.764, según Radicación No. **41001-2-23-0110** de fecha julio 18 de 2023, solicitó **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION** para el inmueble ubicado en la **CALLE 9 No. 15-25** del barrio alto del Municipio de Neiva.

Quien esté interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud de licencia.

Abg. Urbanista RUBEN GUZMAN BARRIOS
CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA
(Firma y Sello)

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Felipe Poloche

En el corregimiento de La Victoria, jurisdicción del municipio de Villavieja, Huila, zona de influencia del Desierto de La Tatacoa, a una hora y media en carro, y a dos horas en moto desde Neiva por la ruta de Fortalecillas, o también a 45 minutos de la capital, llegando por la Ruta 45 hasta la vereda El Patá, cruzando el río Magdalena a través de un ferry, se encuentra disponible para todo el público el Museo de Historia Natural de la Tatacoa, un espacio paleontológico creado por los hermanos Andrés Felipe y Rubén Vanegas Vanegas, para la exhibición de los hallazgos fósiles que se han realizado durante los últimos años en esa región que queda en el norte del departamento.

La historia de este proyecto cien-

tífico, comenzó en la década del 2000 cuando los hermanos Vanegas, luego de una excursión estudiantil en el Desierto de la Tatacoa, donde el mayor de ellos, Andrés Felipe, tras encontrar dos piezas fósiles (un diente y unas tenazas de cangrejo) en el sector del Cuzco y tras despertar inmediatamente un interés gigante por el conocimiento de este tipo de vestigios de animales que habitaron la región cuando esta presentaba otra estructura geológica e inspirado también por su abuelo, Wenceslao Vanegas, quien les decía que en el desierto habían animales y árboles que se habían convertido en piedra, compartiera con Rubén su hermano esta atracción por el estudio y la exploración paleontológica en la tierra donde nacieron y se criaron. De esa forma, los hermanos Vanegas junto con otros jóvenes del corregimiento de La Victoria, comenzaron a realizar excursiones

por toda la zona desértica donde recolectaron varios fósiles que en su momento no comprendían de qué se trataban.

A partir de estos hallazgos que realizaban constantemente en La Victoria y las demás veredas de Villavieja, que hacen parte del desierto de La Tatacoa, a Andrés Felipe se le ocurrió la idea de crear un museo donde se pudiera exhibir los fósiles encontrados para que la comunidad del sector conociera la importancia de estas reliquias petrificadas de animales y vegetales. “Nosotros comenzamos con unas mesas con manteles blancos y ahí ubicamos los fósiles, esa fue nuestra primera exposición, donde comenzaron a llegar turistas y extranjeros que pasaban por La Victoria hacia el desierto” expresó Rubén Vanegas.

Tras acudir a varias instituciones paleontológicas y geológicas que les compete el tema, a universida-

» El museo comenzó a ser construido en el año 2019 y terminado a finales del año 2020.



Historia

des, profesionales, a la alcaldía de Villavieja y a la gobernación del Huila, en la búsqueda de apoyos para poder construir este museo, Andrés Felipe Vanegas, logró contactarse con el paleontólogo colombiano Carlos Jaramillo, del Instituto Smithsonian de Panamá, quien este último tras viajar a La Victoria y conocer los hallazgos fósiles que reposaban en la casa del bisabuelo de los hermanos, se maravilló por los restos biológicos petrificados que ellos habían encontrado, inspirando así, la recolección de recursos para la realización del proyecto.

Inicialmente, lograron que los museólogos del Parque Explora ubicado en Medellín, les realizara talleres para poder finalizar un museo innovador que aprovechara todo el material fósil y aportara en el estudio científico del territorio. “Vamos a pensar en un museo futurista, en un museo que va a ser interactivo, porque los museos ahora están evolucionando a ser diferentes, para que la gente pueda conocer de una manera atractiva lo que tienen ustedes allí” indicó Rubén sobre la respuesta que le dio Parque Explora, convirtiéndose así en la primera ocasión en que esta entidad aporta recursos en apoyo a una comunidad para la creación de un museo fuera de Medellín.

Así mismo, Rubén Vanegas le comentó al Diario del Huila, que gracias a la gestión del paleontólogo Carlos Jaramillo, se logró que el Instituto Smithsonian de Panamá destinara recursos para comenzar a construir la primera parte del museo, que quedó ubicado en el terreno heredado por los hermanos, donde Andrés Felipe construiría su casa; el profesional les sugirió que ahí debía quedar el museo. Esto ocurría mientras

crecía el interés de la comunidad científica de universidades nacionales y extranjeras que se comunicaban con ellos para obtener la información

albergada en sus hallazgos.

El museo comenzó a ser construido en el año 2019 con un tamaño de 4 por 8 metros, sin embargo,

un inesperado pero muy importante aporte económico, lograría que este lugar se convirtiera en lo que es hoy en día catalogado por la comunidad y la Red de Museos del Huila como el mejor museo paleontológico de Colombia, gracias a los recursos entregados por el astronauta estadounidense William Anders, de la misión Apolo 8 a la Luna, que permitió la ampliación de la infraestructura hasta llegar a los 8 por 10 metros y la adquisición de equipos para el laboratorio paleontológico, adecuaciones necesarias para alojar a todos los fósiles, elementos interactivos como computadores, material didáctico, proyecciones de video, representaciones de los animales y vegetales encontrados.

“La gente debe empezar a conocer que no solo el desierto y esa zona sur lleva muchos años trabajándose en turismo, si no que con este museo y lo que estamos haciendo acá los vigías es ampliar la oferta turística, porque nosotros hacemos lo que se denomina turismo científico, es un turismo especializado en la historia natural, la paleontología, la geología y la biología” expresó Rubén Vanegas.

La pandemia del Covid-19 hizo que se paralizara por un tiempo el proyecto, debido a las restricciones que esta enfermedad obligó a los gobiernos que se tomaran a nivel nacional y mundial. Pero luego de esta situación, en La Victoria, Huila, comenzaron a prosperar nuevos negocios debido a la llegada de turistas, extranjeros y coterráneos interesados en conocer el museo. En el corregimiento se colocó por primera vez una sucursal de Bancolombia, se crearon dos hoteles, dos farmacias, supermercados y restaurantes, impulsando un crecimiento en la economía de ese corregimiento. Según Rubén Vanegas, el museo registra durante los últimos tres años que ha funcionado, la llegada de 9000 visitantes que entraron al establecimiento.

Desde el museo, donde se está celebrando los 100 años de estudio paleontológico del Desierto de La Tatacoa, se ha generado diversos aportes para el estudio científico en los campos de la paleontología, biología, panología y geología que han solicitado diversas academias en el mundo. Andrés Felipe, quien fue elegido por el canal Caracol Televisión como uno de los Titanes Caracol 2020 por sus aportes a la ciencia, y Rubén, quien se ha educado con el Servicio Geológico Colombiano y diversas universidades de Colombia, describieron que este proyecto para la formación del museo, fue un sueño hecho realidad que tuvieron desde niños cuando nació su devoción y dedicación por la historia del territorio del desierto, el sitio más rico en fósiles del trópico.



Los hermanos Rubén y Andrés Felipe Vanegas.



Fachada del Museo Paleontológico en La Victoria, Huila.



Exploradores de La Victoria excavando un fósil en el Desierto de la Tatacoa.



Laboratorio paleontológico del museo donde se revisan los fósiles.

Investigación

“Prevéngasele para que evite dilaciones injustificadas en su curso y aplique los poderes de dirección y corrección que le corresponden”

El laberinto de un coronel ‘acosador’

DIARIO DEL HUILA,
INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Muy pronto el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Neiva definirá la situación jurídica del excomandante del Departamento de Policía Huila, el coronel Óscar Efraín Pinzón Moreno, quien se encuentra señalado de acosar con fines sexuales a la patrullera Ana Milena Cruz Rayo.

El coronel Pinzón que fue separado del cargo, desde noviembre de 2021 enfrenta un juicio oral indetenible, que tuvo una pausa inusual el pasado 15 de junio cuando su defensa alegó que existía una nulidad en todo lo actuado, toda vez que la acusación de la Fiscalía carecía de la precisión en la fecha en que el uniformado cometió la presunta conducta punible.

“Explica el letrado que la ausencia de un señalamiento puntual del tiempo de la ejecución de las conductas delictivas, vulnera el derecho a la defensa. Esa falencia impide ubicar dónde estaba el presunto perpetrador. Alega que esa precisión es trascendental para fijar su teoría del caso ante las tantas ocupaciones y asuntos atendidos por su poderdante en aquellas calendas”, señala la providencia.

Lo cierto fue que el 31 de agosto de 2020, el coronel tuvo que enfrentar el desafortunado llamado de la Fiscalía para que respondiera en el proceso que se le acusaba de haber aprovechado su superioridad y cargo para acosar, perseguir, hostigar y asediar con fines sexuales a su subalterna, la patrullera Cruz Rayo. Así las cosas le imputaron cargos por “acoso sexual en concurso homogéneo sucesivo”.

Lo cierto fue que el juez de conocimiento le negó la nulidad propuesta, razón por la cual hizo trámite en el Tribunal de Neiva, quien también descartó esta posibilidad.

La negación del recurso

Tras la negación del recurso de apelación por el Tribunal Superior de Neiva, el juicio del coronel Pinzón seguirá su curso con

El Tribunal Superior de Neiva negó la apelación de una nulidad que buscaba desestimar la acusación propuesta por la Fiscalía contra el policial.



Coronel Óscar Efraín Pinzón Moreno

normalidad y lo más posible es que este año se decida en justicia si es acosador o no.

“Así, si el escrito de acusación y lo expuesto por el fiscal en la audiencia para su formulación conforma el acto complejo de aquella diligencia, si esa formulación constituye la pretensión punitiva del Estado con los presupuestos a demostrar en el debate oral para proferir el fallo en los términos precisados, y si aquel contiene lo demandado del juez de conocimiento, resulta incontestable que el mismo en absoluto puede estar afectado de nulidad. Esto por tratarse de una petición formulada al juzgador, la acusación

de ningún modo podría ser nula y la “sanción” por su desacierto, por la falta de demostración de los hechos reseñados, constituirá su desestimación en el fallo”, señaló el Tribunal.

“Aquí el incidente de nulidad fue propuesto en el juicio oral y, a su vez, las inquietudes

planteadas por la defensa nunca las formuló en la oportunidad debida, esto es, en la audiencia de acusación. Es ese escenario donde la Ley permite que el ministerio público, la defensa o la víctima hagan las observaciones necesarias, si observan omitidas las exigencias del artículo 337 del C.P.P. Presentarlas después es hacerlo

en forma extemporánea”.

¿Una estrategia dilatoria del proceso?

En el pensamiento suspicaz de cualquier entendido del derecho penal podría considerar que la nulidad propuesta es una estrategia dilatoria del proceso para lograr ventaja, pues bien, esto mismo fue lo que planteó el Tribunal al resolver esta apelación, y lo hizo de manera contundente:

“En este tipo de actuaciones, esto es, ostensiblemente infundadas e inconducentes, en absoluto es potestativo sino obligatorio que, el juez, en su condición de director del proceso, con sujeción al contenido del artículo 139 – 1

del Código de Procedimiento Penal, disponer su rechazo de plano bajo una orden que en absoluto es susceptible de recursos, pues ellos claramente tienden a entorpecer o dilatar la actuación, por ende, la Sala deberá abstenerse de pronunciarse”.

Los hechos en que se dio el supuesto abuso

La historia de este presunto delito comenzó en 2016. Según se relata en el acervo probatorio la patrullera Ana Milena denunció que el coronel la asediaba con mensajes de WhatsApp y personalmente. Todo parece indicar que esto se dio hasta el año siguiente, 2017.

» “empezó a cambiar su esquema o el personal que contaba para reemplazarlas por mujeres más agraciadas en el comando”

Investigación

devolver la actuación al juzgado de origen, para que continúe con la audiencia de juicio oral, absteniéndose la Sala de resolver la apelación, como así se decidirá.

Así, al hilo de estas consideraciones, el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**, en Sala Tercera de Decisión Penal,

V.- RESUELVE

Primero: Abstenerse de resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa contra la decisión adoptada el pasado 15 de junio por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Neiva, toda vez que, las decisiones atacadas con el ropaje de nulidad, son órdenes de dirección de la audiencia por parte de quien la preside.

Segundo: Devolver la actuación de forma inmediata al despacho de origen, para que continúe con la audiencia de juicio oral. Además, prévengasele para que evite dilaciones injustificadas en su curso y aplique los poderes de dirección y corrección que le corresponden.

Contra la presente decisión de ningún modo procede recurso alguno.

El Tribunal Superior de Neiva fue enfático en que debía dejar las acciones dilatorias.

La patrullera en la denuncia que presentó a la Fiscalía el 21 de febrero de 2018, dijo que para mediados del año 2016 ella cumplía funciones como secretaria de otro oficial en el Huila, pero por órdenes dadas por el coronel Pinzón Moreno, también le tocó trabajar de manera obligatoria y era asistir a las reuniones en las que lo tenía que ver directamente, al coronel acusado.

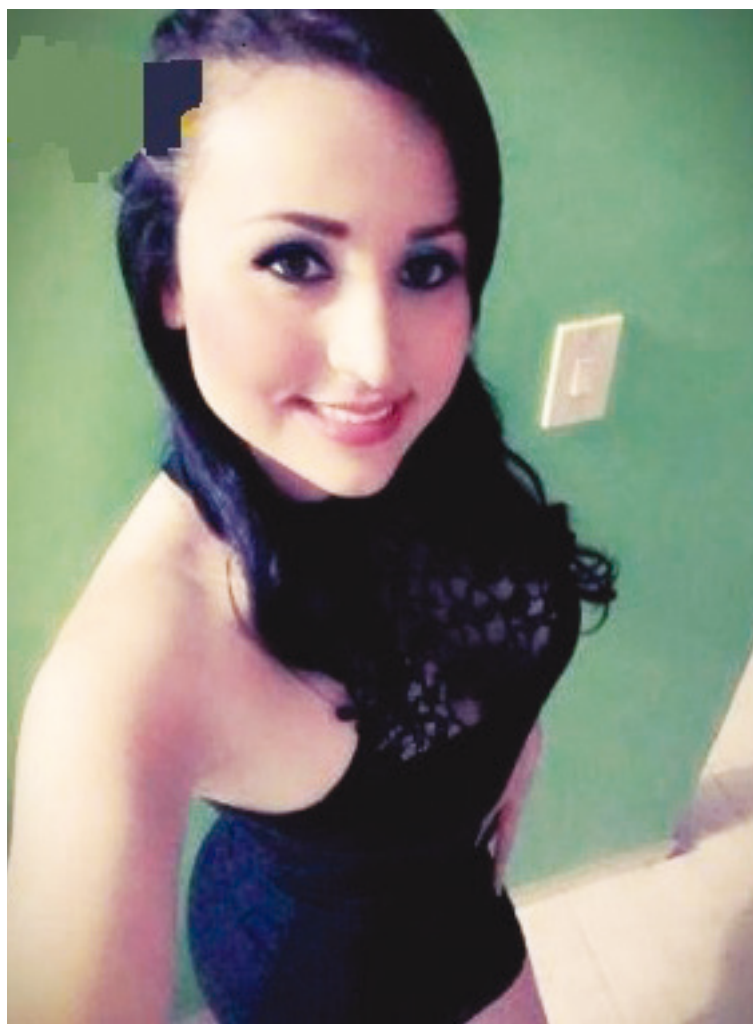
Para Ana Milena, su jefe inmediato –para quien cumplía las funciones directas-, le pidió que fuera donde Pinzón con unas carpetas de homicidios, donde se sintió intimidada. Según su relato, esa fue la primera vez que se sintió incómoda. Tras este hecho comenzó a escribirle por WhatsApp insistentemente el coronel.

La patrullera relató en su momento que el oficial la hacía subir a su oficina para que le diera información propia de sus funciones, pero este espacio era aprovechado por él para insinuársele.

Según Ana Milena, él le decía: “que no iba a descansar hasta tener algo con ella”. Así las cosas ella le pedía respeto pero la insistencia no cesaba. Al parecer un audio da cuenta de los momentos incómodos que tuvo que pasar la patrullera, subalterna del Coronel.

Los mensajes del coronel

En los audios, que en su momento circularon por WhatsApp, el uniformado le dice a la patrullera que no pierde la esperanza de “tener algo” con ella. “Ana, mire, yo no pierdo la esperanza de tener algo con usted”.




Ana Milena Cruz.

“Y no va a pasar”- le dice ella.

A través de un oficio del 14 de febrero de 2018, dirigido al general Jorge Hernando Nieto Rojas, entonces director General de la Policía, la patrullera expresó con detalles la forma como el Co-

mandante de la Policía en el Huila con estas insinuaciones transgredía su dignidad como mujer. Nueve páginas fueron suficientes para denunciar al afamado coronel.

La ofensiva no se hizo esperar, según el relato de la Fiscalía la salud física y mental de la mujer de



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL**

Magistrado ponente	HERNANDO QUINTERO DELGADO
Radicación	No. 41001 6000 584 2018 00164 01
Procedencia	Juzgado Tercero Penal del Circuito de Neiva
Procesado	Óscar Efraín Pinzón Moreno
Delito	Acoso sexual en concurso homogéneo sucesivo
Asunto	Apelación auto
Decisión	Abstenerse de emitir pronunciamiento
Aprobación Acta No.	0896

Neiva, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

I.- ASUNTO

Sería el caso entrar a resolver el recurso de apelación propuesto por la defensa de **Óscar Efraín Pinzón Moreno** contra la decisión del Juzgado Tercero Penal del Circuito de Neiva del pasado 15 de junio, pero se observa que existe falta de competencia para emitir una decisión sobre lo planteado por la defensa.

SITUACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA

A mediados del año 2016 hasta mitad del 2017, el Coronel **Óscar Efraín Pinzón Moreno**, Comandante del Departamento de Policía del Huila, aprovechando su superioridad y cargo acosó, persiguió, hostigó y asedió con fines sexuales a su subalterna, la patrullera Ana Milena Cruz Rayo.

28 años se vio disminuida ya que comenzó a ser discriminada por compañeros policiales, e incluso, por el sacerdote de la institución.

La denuncia de un teniente

El teniente en retiro, en 2018 comentó en la emisora Blu Radio, que “generó un manto de duda de todos los subalternos” del oficial que cambiara sus secretarías privadas para ordenar que la patrullera Ana Milena Cruz “estuviera prácticamente 24 horas con él”.

El teniente agregó en la emisora que “era de voz populi de todos los que integrábamos el comando de aquellos tipos de insinuaciones o acosos” que tenía el coronel Pinzón hacia la patrullera Cruz, porque él es “una persona déspota, una persona agría, una persona grosera con los subalternos, y con ella tenía un trato evidente. Usted se da cuenta cuando otro hombre está flirteando y está molestando a una chica”.

Según su testimonio, el coronel Pinzón le “ordenaba que estuviese al lado de él. Que hasta para un permiso de dos días ella le debía solicitar a él y no al comandante directo de ella, que es el procedimiento”.

El uniformado también señaló que en la comandancia del Huila pudieron haberse presentado otros casos porque en su oficina “estaban las chicas más bonitas” y las “patrulleras andaban con él

para arriba y para abajo”.

Eso fue confirmado por el capitán Álvaro Pinilla, también retirado de la institución por recomendación del coronel Pinzón, pues dijo que en la estación de Policía del Huila generó “suspensión” cuando el oficial “empezó a cambiar su esquema o el personal que contaba para reemplazarlas por mujeres más agraciadas en el comando. Físicamente se llevaba las mujeres más jóvenes y bonitas”, dijo en la emisora La FM.

El teniente puntualizó: “Me imagino que algunas accedieron, entonces no lo tipificaron como acoso. En atención a que eso les generaba algún tipo de beneficio, tales como permisos, o como lo que uno llamaba relajarse en el servicio”.

Además, indicó que él fue retirado de su servicio por tener “problemas” con el coronel Pinzón, al igual que otros uniformados que presentaron denuncias por acoso laboral.

Por ahora se tendrá que cumplir la orden del Tribunal Superior de Neiva: “Devolver la actuación de forma inmediata al despacho de origen, para que continúe con la audiencia de juicio oral. Además, prévengasele para que evite dilaciones injustificadas en su curso y aplique los poderes de dirección y corrección que le corresponden”.

Zona Franca



¿Vendrá Petro?

El presidente Petro estará en Pitalito el miércoles 16 de agosto, después de la 9 mañana en el coliseo, en un “diálogo con las bases cafeteras”, dice la invitación al evento, que no aclara si está invitado el gerente de la Federación, el huilense Germán Bahamón, quien desde su posesión en abril no ha podido tomarse un ‘tintico’ con el mandatario, pese a los varios mensajes para reunirse. Pre, pre, preguntas: ¿habrá reunión?; ¿habrá reconciliación? ¿asistirá Petro o dejará la silla vacía?



Sandra no es comodín

La candidata a la gobernación por el Partido Conservador, Sandra Hernández, cogió el ‘toro por los cachos’ para poner fin a las especulaciones sobre que retiraría su aspiración para unirse a otra campaña. “No voy a ser comodín de nadie...es una falta de respeto que se diga que no vamos a seguir”, afirmó en conferencia de prensa en Neiva. El viernes en la mañana se reunió en su casa con el exsenador Hernán Andrade quien aclaró que no es cierto que esté con otra aspiración porque firme con su hermana Esperanza apoyando a la exdiputada.



¿Club Campestre con candidato?

En el Club Campestre de Neiva hay agradecimiento por la buena gestión de Rodrigo Lara Sánchez en la presidencia de la Junta Directiva, a la que renunció una vez oficializó la aspiración a la gobernación. Con quien sí hay un creciente disgusto es con la gerente Liliana Ocampo, exsecretario de Deportes de Neiva en la Alcaldía de Lara, por su generoso activismo, proselístico, a favor de su ex jefe. Socios reclaman que el Club debe respetar los distintos matices políticos y marginarse de la campaña. Ella responde que es libre de opinar en sus redes sociales, que son personales. El asunto es que como gerente encarna un fuero institucional, es la representante legal, y cualquier manifestación sería interpretada como posición del Club, metió la cuchara un maloso.



Se reduce el abanico

En la medida que avanza la campaña se reduce el grupo de candidato a la gobernación del Huila. La primera deserción es la de Jorge Antonio Polanía que declina porque los exrectores de la Universidad Surcolombiana lo seleccionaron delegado ante el Consejo Superior de la institución. Otra salida inminente es la de Paulino Galindo, candidato del Pacto Histórico, quien recién había salido de un cáncer en la nariz y acaba de ser sometido a una nueva delicada cirugía en Bogotá, que lo obliga a extrema quietud. Pronta mejoría a un gran señor.



Congreso en plan tortuga

Después de tres semanas de la nueva legislatura, ninguna de las reformas sociales del Gobierno ha sido discutida y los debates sobre otros proyectos escasean. La explicación es que el Congreso anda a paso de tortuga. El presidente Petro ya no tiene las mayorías parlamentarias necesarias; perdió la presidencia del Senado y la Comisión Primera; en la Comisión de Acusaciones cursan en su contra investigaciones. El escándalo de su hijo Nicolás y la financiación de la campaña lo asedian.



Pelotón en Villavieja

Villavieja es uno de los municipios con más necesidades en el Huila. Los números en distintos sectores sociales y económicos son muy pobres. El presupuesto municipal no es para nada robusto. Sin embargo, lo anterior no ha impedido

Diario del Huila: 57 años de historia



Celebramos el aniversario número 57 de nuestro periódico DIARIO DEL HUILA, cuya primera edición impresa salió el 8 de agosto de 1.966, convirtiéndose en el primer periódico impreso del departamento del Huila. Hoy 57 años después, somos el primer periódico tradicional digital en el Huila, contando con la página web más leída y consultada por los opitas en todo el mundo.

Ipus, quien había solicitado la ‘muerte política’, sorpresivamente pidió al alto tribunal desistir el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de primera instancia del 18 de enero que favoreció a Tovar.



Sindicalista contra el sindicato

Tambalea la continuidad de Jaime Dussán Calderón en la presidencia de Colpensiones. El sindicato de la entidad envió una carta al presidente Petro y a la ministra del Trabajo, Gloria Ramírez, pidiendo el retiro del huilense del Polo Democrático involucrado en escándalos y polémica desde antes de su llegada al cargo. “En el menor tiempo posible y por el bienestar de todos los colombianos y el proyecto de reforma pensional se solicite la renuncia del presidente de Colpensiones...”, dice la misiva. Dussán fue hace años presidente del sindicato nacional de maestros. Con la vara que midas...



Se salvo, pero...

A última hora el Consejo Nacional Electoral salvó la lista de la Alianza Verde a la Asamblea que había quedado fuera al cerrar el plazo de inscripciones y no cumplir la cuota de género. Las tres mujeres que se habían marchado descontentas con las directivas reversaron para no afectar la lista, pero no harán campaña. Sin embargo, por lo sucedido fuera de tiempo analistas ya presagian demandas de nulidad electoral en el Consejo de Estado en caso de haber uno o más elegidos. La lista no cumplió los requisitos de ley, es el comentario.



Al Concejo de Neiva

Bajo el Slogan de “LO QUE NOS UNE” Felipe Trujillo realizó ayer en el hotel la apertura de su campaña al concejo de Neiva. Más de 150 empresarios de diferentes sectores manifestaron su apoyo a la aspiración de Trujillo. El Centro Democrático tiene en el joven empresario una figura fuerte para ocupar el primer lugar de su lista en la aspiración al Concejo de Neiva. Con una hoja de vida limpia y con una propuesta sería en la planeación de ciudad, fortalecen los nuevos Liderazgos de la ciudad.



La ex cuna conservadora

En Garzón, cuna del conservatismo en el Huila, como Capital Diocesana, hay 10 candidatos a la alcaldía, pero, ninguno con el aval del Partido. Tampoco hay aspiraciones por movimientos afines como la Nueva Fuerza Democrática o Salvación Nacional. Tampoco hay inscritos por el Centro Democrático que se ha nutrido del conservatismo. ¿Está tan alicaída la colectividad en el departamento que es preferible no marcarse con su aval ni nada que se le parezca? La consolación sería que los partidos tradicionales Liberal, La U y Cambio Radical tampoco tienen avalados propios.



Víctor Tovar sin chanfaina

Se le envolató el nombramiento de secretario de la Comisión Legal de Cuentas a Víctor Andrés Tovar, tras perder la credencial de congresista de Cambio Radical. La Comisión de Acreditación de la Cámara no admitió su postulación porque podría tratarse de un caso de ‘yo te elijo, tú me eliges’ dentro del Congreso. Como representante el huilense votó para elegir a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas y la misma Comisión de Acreditación, lo que significaría un claro favorecimiento en carne propia en este proceso.



La ‘jugadita’ que salvó credencial

Pero, también esta semana Tovar recibió una buena noticia. En segunda instancia el Consejo de Estado confirmó el fallo que negó la pérdida de investidura por haber aspirado a la Cámara pese a su mamá ser alcaldesa de Tarqui. Detrás habría una ‘jugadita’. El ciudadano Gilberto Silva

» El Pontífice asegura sus oraciones y su solidaridad para las familias de los fallecidos, los desaparecidos y el personal de rescate.



Reflexiones

El dolor del Papa por las víctimas de los incendios en Hawái



El Papa Francisco acompaña a las familias.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco expresa su dolor por los muertos y los numerosos desaparecidos a causa del terrible incendio en la isla de Maui, en Hawái, que prácticamente arrasó la histórica ciudad de Lahaina, entre las “perlas” del Océano, popular meta turística. En un telegrama firmado por el Cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin, y dirigido al nuncio en Estados Unidos, Christophe Pierre, cardenal en el próximo Consistorio de septiembre, el Papa escribe que ha recibido “con profundo dolor” la noticia de la “pérdida de vidas humanas” y la “destrucción causada por los incendios en la isla hawaiana de Maui”.

Solidaridad con los que sufren

Por ello, Francisco expresa “su solidaridad con todos los que sufren por esta tragedia, especialmente a todos aquellos cuyos seres queridos han muerto o están desaparecidos”. Precisamente por los fallecidos, los heridos y los desplazados, el Pontífice asegura sus oraciones, así como por el personal de emergencia que participa en las tareas de socorro. A todos, “como signo de su cercanía espiritual”, el Papa invoca “las bendiciones de Dios Todopoderoso de fortaleza y paz”.

Destrucción y de desaparecidos

Mientras tanto, en las últimas horas se ha declarado el estado de emergencia en toda la isla y se ha desaconsejado viajar. Las autoridades del condado de Maui registraron “otras 19 muertes hoy, lo que eleva el número de víctimas mortales a 55”. En cuanto a Lahaina, más de 1.770 edificios del

El Pontífice asegura sus oraciones y su solidaridad para las familias de los fallecidos, los desaparecidos y el personal de rescate. Mientras tanto en la isla se ha declarado el estado de emergencia. El gobernador de Hawai: “Cerca de mil personas ilocalizables”.



Consecuencias de los incendios en Hawai.

centro de la ciudad han quedado devastados y muchas personas han corrido hacia el mar para escapar de las llamas. Los testigos hablan de escenas apocalípticas. El gobernador de Hawai, Josh Green, declaró que alrededor del 80% de la ciudad había quedado destruida, “como si hubiera sido alcanzada por una bomba”. Green también declaró que el número de muertos parece que va a aumentar “muy significativamente” y que, por el momento, unas 1.000 personas están ilocalizables.

Los incendios que están arrasando partes de la isla de Maui en Hawai han dejado decenas de fallecidos, destruyeron una localidad histórica y miles de personas han tenido que huir de las zonas de riesgo. En seguida, las noticias más recientes sobre los incendios:

BUSCAN DONACIONES PARA ANIMALES HERIDOS

Una organización de bienestar animal en Hawai está buscando donaciones para ayudar a cuidar a cientos de perros, gatos y otros animales que han resultado heridos o separados de sus familias humanas debido a los incendios forestales en Maui.

La Sociedad Protectora de Animales de Maui dice que muchos animales también necesitan cuidados intensivos debido a la inhalación de humo.

El grupo prevé que habrá una gran cantidad de mascotas perdidas y está buscando hogares de acogida de emergencia, alimentos y donaciones en efectivo para ayudarlos.

MILES SE VAN DE MAUI

Las autoridades de Hawai siguen evacuando a las personas de Maui mientras los bomberos tratan de contener los incendios forestales y apagar los brotes.

El condado de Maui dijo el viernes temprano que 14.900 visitantes salieron de Maui por aire el jueves.

Las aerolíneas agregaron vuelos adicionales para acomodar a los visitantes que salen de la isla.

Las autoridades recomendaron evitar los viajes no esenciales a Maui y en general suspender los viajes innecesarios a la isla para dejar espacio para los socorristas y los voluntarios que se dirigían allí para ayudar a los residentes.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

REFORMAS. EN VEREMOS



» Editorial «

57 años de historia

Al cumplir 57 años, el primer diario del surcolombiano, en medio de no pocas vicisitudes, ha cumplido su misión de informar, de orientar, de ser UN medio de educación, vocero de las denuncias e inquietudes ciudadanas, además de formador de comunicadores. Y de ser fundador del periodismo investigativo, que tanto incomoda a quienes no actúan regidos por sanos principios. Para todo ello ha contado no solo con el aporte de los mejores periodistas, sino con las más brillantes plumas de opinión en las diversas disciplinas. Ahora, en la era del periodismo digital, a través de las distintas aplicaciones, los lectores tienen el Diario del Huila en sus manos en forma directa las 24 horas. De acuerdo con el ranking de firmas especializadas, se ha convertido en el medio digital más leído en el ámbito surcolombiano durante el primer semestre del presente año.

Es una fecha histórica para el departamento. La visionaria del médico Max Duque Gómez, que junto a

su hijo el abogado Max Francisco Duque Palma, lograron interpretar la necesidad de los huilenses de plasmar el ideal de tener un medio de comunicación impreso de circulación diaria, hace 57 años. Desde sus inicios, permitió a los intelectuales y columnistas expresar libremente su pensamiento en cada una de las ramas del conocimiento y las diferentes vertientes ideológicas y partidistas, manteniendo siempre el respeto por las mismas. Igualmente, los huilenses han tenido la oportunidad durante más de once lustros de estar objetivamente informados del diario acontecer regional. Este esquema se ha mantenido siempre desde su creación el 8 de agosto de 1966, cuando apareció por primera vez, rompiendo los paradigmas tradicionales que se tenían en la región, debido a las deficientes posibilidades para financiar su operación.

El Diario del Huila es considerado un patrimonio de todos los huilenses. A pesar de las dificultades financieras que atraviesan todos los periódicos, producto de los altos

costos financieros para su operación y por la competencia desleal que se está presentando en el ámbito nacional e internacional para difundir todos los acontecimientos que suceden a cada instante, no ha sido óbice que a través de una excelente gestión administrativa y del apoyo del talento humano periodístico, editorialista y operativo, hayan contribuido a catapultar y consolidar este medio de comunicación en el surcolombiano.

Ha sido fundamental, aparte de un periodismo que le ha granjeado credibilidad, el haberse mantenido a la vanguardia en los avances y exigencias de los tiempos modernos. El Diario del Huila, ha sido pionero de los nuevos diseños impresos y digitales, así como en el uso de nuevas tecnologías. Todo más que justo. Porque si algo hay que celebrar hoy es la supervivencia de medios como éste, es celebrar la libertad de prensa y la democracia, que van de la mano. Es un orgullo para la sociedad huilense.

Luces y sombras, África



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Sale a nuestro paso África, como Continente con 30.272.922 km², y 1.300.000.000 de habitantes, en 54 países. Es destacable, hoy en día, ser señalado por científicos como el lugar de la aparición del "homo sapiens", en el Sur, y, en el Norte, haber sido, en Egipto, lugar de atento albergue a José y María, con Jesús niño, fugitivos del sanguinario Herodes. En África se abrieron pasó los hijos de Ismael, hijo de Abraham y de su esclava Agar (Gen.16,2-11). De fama universal, nacido en Tagaste (Numidia) hoy Argelia en 354, S. Agustín, Obispo de Hipona. De gran preparación y santidad, Santa Catalina (287 a 305) S. Cirilo (270 a 444), S. Atanacio (296-373) y S. Cirilo de Alejandría (370-444).

Destacado hecho, en África, el surgimiento de Mahoma, nacido en la Meca, Arabia Saudita (571 d.C.), fallecido en Medina (632 d.C.). Los seguidores de Mahoma, son hoy (2023), 1.500.000.000, segunda religión que sigue al Cristianismo con 2.500.000.000.

Signos positivos en países de África,

obras colosales como el Canal de Suez, que muestra el empuje de una nación, iniciado en 1859, construido en 10 años, y la Presa de Asuán, construida entre 1959 y 1970. Negativos, el sectarismo religioso y perseguidor que lo habido, y persiste en algunas de sus naciones, que ha llevado al martirio a miles de cristianos. Notables los de Uganda (23 anglicanos y 22 católicos), entre 1885 y 1887, beatificados por Benedicto XV en 1920, y S. Paulo VI los declaró Santos, en 1964, con S. Carlos Luanga a la cabeza. Oscura fue la página del gobierno dictatorial en este país de IdY Amin Dada (1971-79), llamado "carnicero de Uganda".

País de avanzada, en el África del Este, pero con grandes contrastes, es Kenia, con 580.370 km² y unos 53.005.614 habitantes (2023), con 73% de cristianos (divididos entre católicos y protestantes), 20% religiones tradicionales, y 7% musulmanes. Está, también, Nigeria con 273.200.000 de habitantes, en 923.728 km². Con industria de petróleo, carbón, agricultura. Al Sur está Camerún, con 476.442 km² y unos 25.676.000 habitantes. Es país en donde se ha adelantado excelente experiencia religioso-social entre indígenas de los Baugula, de Fontem, por el Movimiento de los Focolares u Obra de María, desde hace unos 40 años, con crecimiento admirable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Lo que esconde la reforma a la Educación



PALOMA VALENCIA

El gobierno presentó su borrador de reforma a la educación. La reforma deteriora la educación privada, acaba con el ICETEX, elimina las pruebas del Estado, baja los criterios de calidad, acaba con la educación abierta y a distancia, y politiza la educación superior. La reforma parece más un panfleto débil en su componente técnico.

La reforma de Petro convierte la educación superior en un derecho fundamental, el resultado es incierto ¿ningún estudiante podría perder un semestre? ¿ser expulsado? ¿Qué pasa si no es admitido en una universidad? ¿Si no hay más cupos? ¿Si no paga la matrícula? Nos esperan eso sí, miles de tutelas que complicarán la vida de las universidades.

El gobierno acaba con las funciones del Consejo Nacional de Educación Superior. Este consejo es un órgano independiente que emite conceptos para la toma de decisiones del ministerio. Con la reforma, el ministro- ni siquiera el ministerio en conjunto-, determinará a dedo qué universidades se pueden abrir, que programas educativos pueden impartir y hasta

cuál debe ser el capital financiero necesario para su funcionamiento. Puede ser un camino despótico o de politización de la educación superior en Colombia, sin que sea pensable los beneficios de concentrar en una sola persona decisiones eminentemente técnicas. Preocupa también que la institución asesora del Ministerio de Educación para las políticas públicas de la educación básica y media sea la Universidad Pedagógica. Debería existir un comité asesor integral universitario y no solo una universidad que pareciera seleccionada solo por la afinidad ideológica con el gobierno.

El ICETEX se acaba. Su única función en el mediano plazo será financiar programas de posgrado en el exterior. Surge el afán fundacional del gobierno, destruir para hacer algo mejor. Olvida que el ICETEX ha beneficiado a más de 5 millones de estudiantes de educación superior. Muchos estudiantes obtienen hoy las tasas más bajas del mercado para ir a la educación superior privada. Ya no tendrán opción.

El gobierno elimina los exámenes de Estado, y será posible ingresar a las universidades con algún equivalente al bachillerato. El Gobierno propone un grado 12 sin presentar una justificación. Mientras el mundo avanza a recortar, nosotros a ampliar sin siquiera presentar su necesidad o pensum. Se escolariza el preescolar, dejando de lado la política existente de desarrollo integral.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Contra el miedo: la fe y la confianza



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

El milagro de la multiplicación de los panes del Domingo anterior colmó todas las expectativas dudosas de los apóstoles que para salir del paso querían despedir a la gente. Después de saciar a la gente, Jesús se va, quiere encontrar reposo en la oración solitaria y también quiere huir del entusiasmo popular que quería hacerlo rey por aclamación y mientras El se aleja sobreviene la

súbita tempestad muy propia en el Lago por la proximidad y situación de las montañas vecinas.

También en el Antiguo Testamento tanto Elías como Moisés tuvieron dificultades para reconocer a Dios; tampoco los judíos reconocieron la presencia de Dios en Jesús de Nazareth porque esto no encajaba en sus prefabricadas categorías mentales.

En este 19 Domingo del Año, Elías y los Apóstoles lo reconocieron después de la prueba del miedo. Elías lo reconoció a través de la brisa suave y los discípulos después de que calma una violenta tempestad.

Reconocer al Jesús real, no los fantasmas se puede hacer o en

suave murmullo de la plegaria íntima o en el torbellino de ruidos y tormentas que aturden hoy la vida del creyente. Hoy se nos habla del miedo y la confianza, del conocimiento de Dios y de su deformación. El mensaje nos interroga ¿Qué clase de fe es la nuestra? Es la de los fantasmas o nos apoyamos en El en las horas de prueba y tempestad espiritual?

Hoy los fantasmas son más refinados por periodistas que sin ningún escrúpulo profanan las tradiciones más sentidas de todo el cristianismo. La figura seria de Jesús en la Última Cena, reemplazada por una modelo sin conciencia ni moral y unos políticos

extasiados en el dorso destapado de la venta de carne. Cuando los acusadores de la mujer adúltera oyeron la frase de Cristo: “El que esté sin pecado que le arroje la primera piedra”, los primeros en huir fueron los viejos verdes que de pronto después de haber estado con ella, la querían matar con el consentimiento de Jesús.

Qué clase de preguntas le estarían haciendo en esta última mórbida cena los varones protagonistas de la última modernidad y avanzada?

Jesús le dice a los suyos: “en especial a Pedro: “Desconfiado, qué poca fe tienes!” Nuestra fe en Jesucristo debe ser como una roca de seguridad frente a todos los

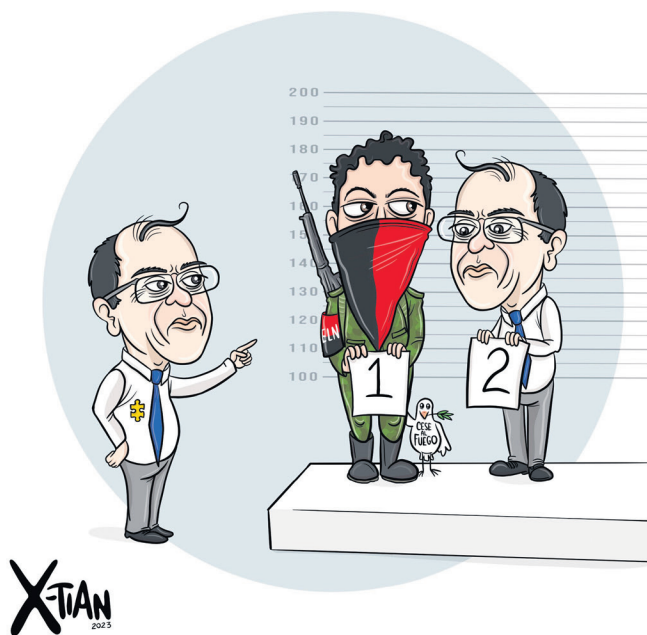
fantasmas modernos de la presentación de Jesús. Normalmente las crisis, los miedos, las deserciones tienen siempre como telón de fondo el desconocimiento de Jesús.

Hay un desconocimiento de Jesús que es un rechazo y esto no es ni nuevo ni escandaloso para la Iglesia de Pedro, que es Iglesia de Jesucristo.

Llegará un día como al final de la crucifixión del Señor en que sus más atrevidos enemigos tengan que repetir la frase de su derrota: “Verdaderamente Este era el Hijo de Dios”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



¿Potencia de la vida?



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Paradójicamente, en “Colombia potencia mundial de la vida”, se ha conocido la muy probable existencia de un plan criminal para atentar contra la vida del Fiscal General Francisco Barbosa Delgado, según tres fuentes de información distintas: la inteligencia militar de las Fuerzas Armadas, el C.T.I., y la otra, suministrada a un funcionario de Policía Judicial que apoya a la Dirección Especializada contra las organizaciones criminales.

Como es conocido, la Fiscalía conoció que en el mes de julio se realizó en Venezuela

una reunión entre 5 mandos del E.L.N., donde se habría acordado realizar un atentado con francotiradores, al mando de “rolo”, reconocido cabecilla de un frente urbano del E.L.N. Se informó igualmente que se han detectado transacciones de tres mil millones de pesos de personas cercanas a José Benigno Guzmán, alias “Julián” o “rolo”, por quien está vigente una recompensa por mil millones de pesos por información para su captura. Su base de acción es la ciudad de Cúcuta, en la frontera con Venezuela.

Nos parece de mayor gravedad las denuncias de la Fiscalía, la cual merece una seria investigación para su esclarecimiento. La opinión pública ha rechazado rotundamente el eventual atentado, como también la Corte Suprema de Justicia, quien rechazó “cualquier

posible manifestación de violencia dirigida a la administración de justicia”.

Se debe proceder de inmediato, para verificar o no lo denunciado, y despejar así cualquier duda de quienes contemplan la hipótesis de “una acción de enemigos del proceso de Paz que se adelanta con el E.L.N. que lo intentan torpedear”.

Es bien conocido el proceder vertical del Fiscal Barbosa, apegado con rigor a las disposiciones Legales y Constitucionales en defensa de las Instituciones y de la división de poderes, con gran valor y firmeza.

Existen serias dudas sobre la unidad de mando en las estructuras del E.L.N. Sucederá igual que en las F.A.R.C. donde se le atribuyen los actos criminales a las “dificidencias”?

Figura de la semana



Marcela Carrasco

Tras llevar varios años dentro de la compañía, antes como gerente en Colombia y como presidente para la región Andina, la carrera de Carrasco en Mastercard tuvo un giro en septiembre del año pasado, cuando fue nombrada líder de inclusión financiera para América Latina y el Caribe. Desde ese nuevo rol, tiene la responsabilidad de crear estrategias en toda la región para llevar a 1.000 millones de personas y 50 millones de micro, pequeñas y medianas empresas a la economía digital para 2025.

Opinión

Bibliotecas inteligentes en la Sociedad del Conocimiento



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

Las bibliotecas tendrán que hacer un cambio sustancial de cara a los desafíos que impone la sociedad del conocimiento y a la llegada de la cuarta revolución industrial. Necesariamente será una obligación. Bueno, ... si no se quiere quedar rezagado.

Fundamentalmente, las bibliotecas universitarias deberán llevar a cabo una transformación digital de tal manera que les permita estar a la vanguardia del mundo moderno y poder cumplir con sus propósitos misionales, no solo de depositarias de conocimiento, sino también, como constructoras de espacios donde se posibilite la interacción y el desarrollo de ambientes investigativos en las diferentes disciplinas.

Las regiones y los países que quieran proyectar y competir, tendrán que pensar en modificar sus bibliotecas. Pues, se tendrán estos lugares convertidos en espacios multimediales e hipertextuales, de tal manera que se propicie una simbiosis

entre el papel impreso y la tecnología digital donde cabe lo audio-visual y otros mecanismos más.

Los nuevos conceptos de aprendizaje están posicionándose gradualmente de la mano de los procesos interactivos y de comunicaciones desde cualquier parte del planeta. Definitivamente, la tecnología no solo ha superado las distancias, sino también, ha roto las barreras del tiempo. Pues, mientras un emisor está en un amanecer en Latinoamérica, el receptor está al otro lado del hemisferio en horas de la tarde-noche. Es, sencillamente, fabuloso.

Los cambios en las bibliotecas también tendrán que girar en torno a la comodidad, cubículos especializados y dotados técnicamente para proveer información al instante y ambientes de confort donde los usuarios se sientan satisfechos en su estancia. Todo eso contribuye positivamente a una mayor productividad.

Es decir, serán espacios simuladores de laboratorios en los que se experimente constantemente motivando la continua creación e innovación. También, deberá haber lugar para los debates y reuniones en los que se lleve a la rápida discusión de lo recién concebido teóricamente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La guerra sucia de las encuestas



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Una evidente consecuencia de la degeneración que ha sufrido la otrora noble actividad política; causada por el desgaste de los partidos especialmente de los más representativos de la opinión ciudadana; acrecentada por el rechazo cada vez más generalizado hacia los dirigentes que actúan en su nombre; rechazo que ha llegado a límites insostenibles por el clientelismo y la corrupción; ha generado la moda en las regiones de sondeos o encuestas de opinión política con los que se pretende generar manipulación electoral.

Nadie puede desconocer que en la actualidad las encuestas o sondeos de opinión de esta naturaleza son necesarias y un gran apoyo técnico para las campañas electorales, además de haberse convertido en una herramienta técnica muy importante de la ciencia política. Las grandes empresas dedicadas a estos temas han consolidado un grado de aceptación y confianza para

las elecciones presidenciales, donde por sus acertadas predicciones con escaso margen de error, han logrado en muchos casos anticipar los porcentajes de votación de los respectivos candidatos.

Quienes saben de estos temas que son los politólogos y estadísticos son los llamados a valorar la calidad, seriedad y confianza de sus predicciones. Desde luego, son más acertadas cuando se trata de elecciones nacionales en donde juegan diversos aspectos que generalmente no se presentan en las territoriales.

Lo que ahora se observa es que a nivel regional están proliferando sondeos de preferencia electoral sobre gobernador y alcaldes, principalmente el de Neiva.

Es tan intensa dicha actividad predictor que han penetrado hasta en las redes sociales, generando lo que se ha denominado la guerra sucia de las encuestas. Solamente falta que, en el afán de impresionar, sugestionar y manipular la opinión ciudadana, resulten consultando brujos y pitonisas que anticipen quienes serán los elegidos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Cerca de \$241 millones en inversiones para aulas de pre escolar sellan compromiso educativo de Huila Crece en La Plata, señalan el rumbo del mejoramiento de las condiciones de aprendizaje que el Gobierno de Luis Enrique Dussán sigue marcando en el territorio huilense.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Dentro del concepto de la literatura que hemos abordado últimamente, es sin lugar a dudas, una gran satisfacción encontrar en el escritor huilense a RICARDO MONCALEANO, un interesante prosista que nos invita a revivir dentro de su concepción humanística, lo que será un valioso aporte para recuperar parte de esa memoria colectiva que no podemos dejar de lado, cuando encontramos en su obra, aspectos

fundamentales de la realidad y del sueño o de las esperanzas de quienes nos volvemos cómplices del escritor para evocar y deleitarnos con la forma como se escribe.

La historia por el simple transcurso de los hechos o relato de los mismos, no tiene sentido, por cuanto no es la descripción física o pormenorizada de detalles por sí solos, los que se convierten en fuente del conocimiento, consideramos que cuando a ese proceso lo involucramos con la experiencia y con la reflexión de las causas y los motivos que mueven al ser humano en el contexto de la

palabra, otros efectos hemos de encontrar y otras circunstancias hemos de visualizar en la medida en la que nos adentramos en su obra.

Este hijo del Huila, nacido en el municipio de Colombia, al norte de nuestro departamento, hoy radicado en Filadelfia (Caldas), nos ha sorprendido por su valiosa prosa literaria, en la cual se destacan entre otras obras sus libros: Mujer y Paisaje, poemario (1992), La rama del Cují (1997), Apólogos de un espantapájaros (2009) y la novela sobre la violencia que ha marcado parte de nuestra

historia y de lo que ha sido la violencia partidista en Colombia que no se detienen, son referentes para adentrarnos en su estructura literaria y artística y valorar su importancia dentro del contexto de lo que ha de ser el hombre del nuevo milenio.

He venido sosteniendo que la literatura no es solamente el proceso de generar en las líneas que se escriben historias planas, historias donde el lector, no sea cómplice de las aventuras y formas como se nos va pintando el paisaje, y se nos presenta en determinado momento, elementos

que nos hacen recrear, sonreír y sentir la alegría o brotar una gran carcajada cuando nos identificamos con aspectos esenciales de lo que se ha escrito.

En La Rama del Cují, selección de cuentos de nuestro escritor Ricardo Moncaleano, encontramos una sinfonía de textos que hacen parte de lo cotidiano, donde esa condición es embellecida por el lenguaje para hacernos sonreír, y donde al terminar cada una de sus historias, vamos descubriendo y aprendiendo con refranes o dichos populares, que hacen parte de nuestra realidad social y no podemos desconocer o dejar pasar por alto.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Atentados contra... la paz



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

Colombia siempre ha estado en “modo atentado” porque siempre ha estado en “modo violencia”: es su sino trágico.

De los ochenta recuerdo las equis en las ventanas, para que los vidrios no causaran heridos por las bombas, que explotaban a diario, y el fatídico 1989, el año del terror, de voladuras, terrorismo a destajo, magnicidios y asesinatos selectivos de periodistas, jueces, obispos y hasta árbitros. Es la “lógica del terror” que nunca cesa, diversa en sus formas y perpetradores, pero con un factor común: el narcotráfico, hoy, como en los ochenta.

Las amenazas actuales, como las develadas contra el fiscal, el general Zapateiro y mi esposa, María Fernanda Cabal, son un riesgo para los amenazados y sus familias, pero son, sobre todo, atentados contra la paz.

La paz, lo reitero, no se negocia

ni se firma; las negociaciones señalan compromisos, pero la verdadera paz, a partir del silencio de las armas, es una construcción permanente y colectiva, bajo el imperio de la Ley como base de la convivencia y del Estado de Derecho. La paz que nos caracteriza como sociedad civilizada.

Por ello no resulta consecuen- te, en principio, que un grupo que negocia la paz, al mismo tiempo planee atentados orientados al exterminio de enemigos políticos y al amedrentamiento social.

Desde fuentes oficiales se divulgó la presunta responsabilidad del ELN, sobre lo cual tengo mi percepción como miembro de la comisión gubernamental y ciudadano afectado en su entorno familiar.

Primero, “quiero creer” -lo dije el 3 de agosto- en el compromiso del ELN con el cese, y por eso prefiero descartar que la delegación del ELN tuviera conocimiento, pues incurriría en perfidia -deslealtad o maldad extrema-, agravada en mi caso personal, pues quedaría en la posición “surrealista” de negociar desprevenido con quienes quieren asesinar a ¡mi esposa!

Segundo, Si los líderes del ELN en la mesa no tenían conocimiento, estaríamos ante una ausencia de control sobre sus unidades armadas en el país y en Venezuela, lo cual es una amenaza latente de incumplimientos al cese por cuenta de frentes disidentes, una película que ya vimos con el atentado a la Escuela General Santander.

Y una última hipótesis: que terceros malintencionados, para proteger sus rentas ilícitas, intenten boicotear un proceso con vocación de locomotora del programa de paz del Gobierno.

En cualquier caso, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación deberá evaluar la situación con apoyo de las autoridades y emitir su pronunciamiento a través de la ONU.

En cuanto a mí concierne, esperar ese pronunciamiento es mi compromiso con la Mesa, de la cual hago parte de buena fe, desde mis convicciones, que comparto con María Fernanda, sobre la Ley y el Orden como garantías de libertad y sustento de la civilidad. Solo en ese contexto, quiero seguir creyendo en un proceso que conduzca a un Gran Acuerdo Nacional y a la paz de Colombia.

El precio de la gasolina



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

No hay nada más sensible para una sociedad que el incremento del precio de la gasolina porque ello repercute en el aumento del costo de la vida y de la inflación, que hace posible toda clase de protestas especialmente del sector transportador, como la que hicieron los taxistas reclamándole al Gobierno del presidente Petro que no se siga aumentando porque están trabajando prácticamente a pérdida, pidiéndole además que cumpla con la promesa que hizo en la campaña de establecer unas tarifas diferenciales para los combustibles para frenar el incremento que los está afectando, y que atribuyen a su Gobierno estimulados por la oposición de jauría que le cuestiona de mala fe, que todo lo que afecte a la población es consecuencia del equivocado accionar del Ejecutivo.

Por eso para ilustrar a la opinión pública es pertinente explicar realmente por qué

se ha tenido que incrementar el precio de la gasolina: que es simple y llanamente para saldar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc), que según el exministro de Hacienda José Antonio Ocampo fue una pésima herencia de Duque que el Gobierno de Petro tiene que pagar por respeto a la Regla Fiscal y por la sanidad de las finanzas de Ecopetrol, pues de no hacerse podría quedar ilíquida, afirmación que fue respaldada por el también destacado exministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo, agregando que el verdadero problema de este Gobierno es cómo va a hacer para garantizar la salud de las finanzas de Ecopetrol.

De ahí que debe explicarse de donde y para qué surgió el (Fepc), creado por la Ley 1151 de 2007 en el gobierno de Uribe con el fin de equilibrar la diferencia entre los precios internacionales y nacionales de los combustibles, que permite aislar el precio de la gasolina en el surtidor de lo que está sucediendo en los mercados internacionales con el precio de la gasolina, de tal

manera que cuando la diferencia es muy grande la absorbe el fondo y no se le traslada al consumidor, y que desde luego no es gratis, pues ese fondo va acumulando un déficit que pesa mucho en las cuentas fiscales del país.

De tal manera, igualmente hay que precisar que el asunto no es problema de Petro como pérfidamente se lo atribuye la oposición aupando la protesta, sino heredado del gobierno anterior que por falta de pago hizo posible que el déficit fuera de 10 billones por trimestre, o sea 40 billones anuales, casi la mitad del déficit del presupuesto nacional, que se produce al no subir el precio de la gasolina como lo señaló el Presidente, que no se lo inventó, sino que lo heredó como se ha dicho sin que pretenda ver las cosas malsanamente por el espejo retrovisor. En suma, las protestas por el alza de la gasolina deben tener sus verdaderos destinatarios, porque ya sabemos quienes fueron los que no pagaron el subsidio poniendo en riesgo a Ecopetrol, que como ya sabemos también, cosa rara, se lo engulló la corrupción.

Comentarios en redes

ELN negó plan de ataque contra Cabal y Zapateiro

Carlos Eduardo Romero Castañeda

Confidencialmente cuando están en la fase que más han avanzado en un proceso de paz con el ELN, quieren supuestamente asesinar a opositores. Eso no tiene lógica.

José Lizardo Muñoz Hernández

Otra vez haciéndose las víctimas, auto atentados, surto amenazas, en fin, en du salsa.

Jonatan Arley Andrade

Le hacen un favor a Colombia

Ni demos, ni compremos en las esquinas



**ALVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

Varios lectores nos han escrito para que tratemos sobre el incremento de ventas, malabaristas, limpiavidrios y “limosneros” en las calles de Neiva, ya que “sienten” que sólo han traído consigo inseguridad a Neiva.


Recordamos que el 9 de marzo de 2002, en una columna titulada “No demos limosnas, enseñemos a trabajar” ya habíamos tratado sobre esta problemática; y ya era vaticinadora: aumentaría el fenómeno sólo por causa de los ciudadanos. Es un círculo vicioso. Entre más la gente dé “limosnas”, más gente habrá en cada esquina; entre más gente pida, ofrezca o imponga que les demos, más inseguridad hay.

Decíamos en aquella ocasión: 1) Expertos dicen que “Neiva es un paraíso para quienes ven en la vagancia un negocio porque aquí todos dan limosnas”. 2) “¿Cuánto se gasta un conductor de automotor ir de un lugar a otro de la ciudad en “peajes de esquina” cada vez que da limosna? ¿Está contenta la señora que debe oír toda clase de “piropos” de los parches de cada esquina, sino les da propina? ¿Están más limpios los carros gracias a los limpiabrisas? ¿Está más limpia Neiva? ¿Disminuyen los vendedores y gamines de las esquinas porque les damos limosnas?”. 3) Cada vendedor callejero sólo reproduce, y no disminuye, las ventas en calles, andenes, jardines, parqueaderos

y...etc”. 4) Esta “es una batalla que sólo se logrará cuando entendamos todos, absolutamente todos los neivanos, que debemos colaborar. ¿Por qué el Municipio debe invertir valiosos recursos en campañas de espacio público si tan solo con que nadie compre a los callejeros se soluciona el problema? 5) “En cambio estaríamos contribuyendo a solucionar otros problemas como el empleo formal, el crecimiento en la demanda legal de servicios públicos, aumentaría la sensación e índices de seguridad, se rescata la credibilidad ciudadana e institucional, se recuperan las zonas recreacionales, disminuiríamos los costos por aseo público y mantenimiento de andenes y parques”. 6) “No compremos en las calles. Cada vez que lo hacemos generamos más desórdenes, más inequidades, más inseguridad y más costos sociales”. 7) “Que los productos callejeros son más baratos: es estúpido; lo barato sale caro. ¿Quién puede acudir al inspector de precios, pesas y medidas cuando se le daña un artículo comprado en la calle o su precio no corresponde al valor real?”. 8) Que disminuye el desempleo: otra mentira y mayúscula. Acaso ¿usted cree que ha disminuido o ha aumentado la gente pidiendo o exigiendo dinero en la calle? o, ¿ha disminuido la inseguridad? Tonterías. Entre más compren en la calle, más despidos hay de empleados formales.

Carro o moto que llegue a una esquina, está amenazado por una turba amenazadora. Cada persona que dé limosna o compre allí, genera más congestión, más desempleo, desaseo, y más inseguridad. Un mejor futuro está en nuestras manos.

Informe

“En nuestros recorridos, hemos encontrado hogares que reinciden en el almacenamiento y manejo inadecuado del agua. Por ello, reiteramos la importancia de mantener los contenedores debidamente tapados y de lavarlos semanalmente”, advirtió la secretaria de Salud de Neiva, Lucelys del Carmen Bolaños. 

A la fecha se han reportado mil casos de dengue en Neiva

Los principales afectados con esta enfermedad son niños y jóvenes.

Los funcionarios adscritos a la Secretaría de Salud Municipal, van a priorizar el centro de la ciudad por el incremento de caso de dengue que se han registrado. De igual manera, siguen presentándose afectados por el vector en los barrios Encenillo y Limonar, por lo que se invita a la ciudadanía a lavar albercas y tanques, para eliminar los criaderos del zancudo *Aedes aegypti*.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández R.

En las 29 semanas que llevamos del año calendario, se han presentado 1.000 casos de dengue en Neiva. Actualmente, la capital opita, se encuentra en zona de brote tipo dos (por encima del nivel normal). En este momento los funcionarios capacitan e informan a la comunidad sobre el cuidado que deben tener y las acciones a realizar con el fin de que la enfermedad no aumente.

Según la Secretaría de Salud Municipal, en la actualidad se van a enfocar en el centro de la ciudad y los barrios Encenillo y Limonar, donde presenta un índice alto de casos transmitidos por el zancudo.



Lucelys Muñoz, secretaria de Salud de Neiva.

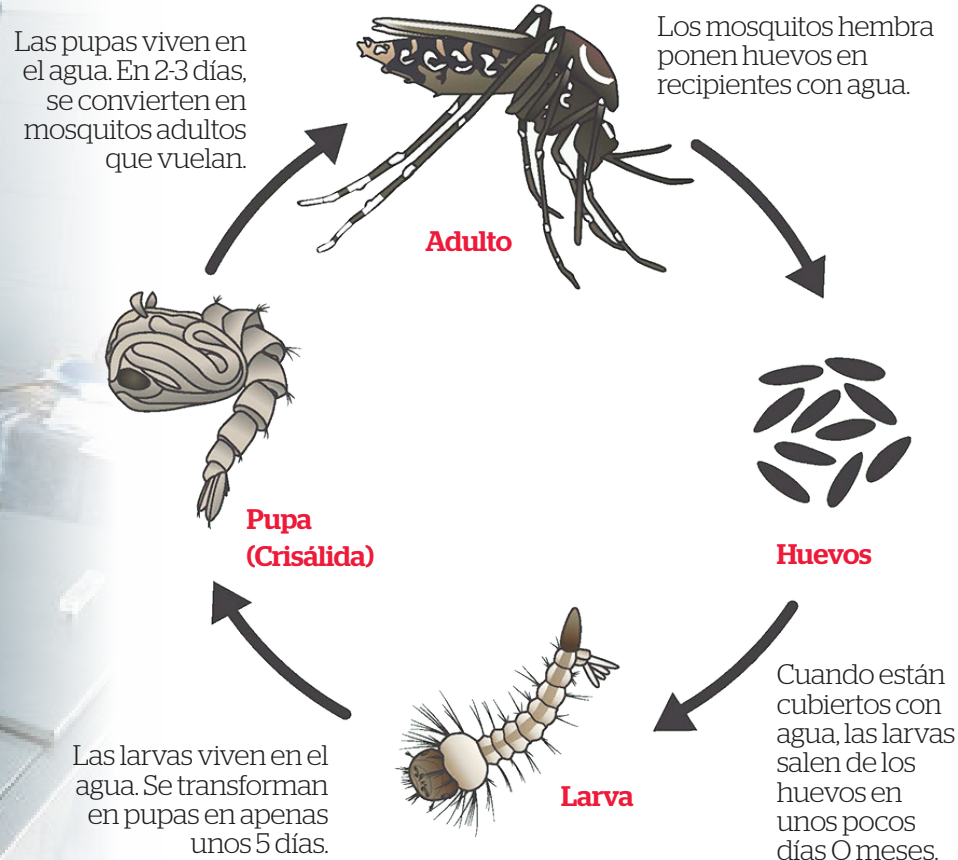
» Se espera que las medidas implementadas, logren contener la propagación del dengue y así proteger la salud de la población, especialmente la de los niños y adolescentes, quienes se han visto más afectados por esta preocupante situación.

Informe



El llamado es a lavar albercas y tanques.

Ciclo de la vida de los mosquitos *Aedes aegypti*.



Los casos han disminuido

En relación a esta situación, Lucelys Muñoz, secretaria de Salud de Neiva, expresó. “De hecho lo que observamos es que han disminuido los casos en estas últimas semanas epidemiológicas. No hemos reportado, ni hemos tenido casos graves, lo cual para nosotros representa un éxito en la intensificación de las acciones que hemos hecho”.

La funcionaria agregó que en la semana epidemiológica número 29, han tenido 1.000 casos, pero no es que todas las situaciones se hayan presentado en este periodo, sino a lo largo del año, aclaró.

Cabe mencionar que en la semana número 27, en Neiva, habían presentado 863 asuntos, entre confirmados y probables, de los cuales 26, se reportaron como hechos graves.

Las acciones a realizar

Dentro de las acciones realizadas por los operarios de la Secretaría de Salud, se encuentran visitas ‘puerta a puerta’ en los barrios, donde se le indica a la población que deben lavar las albercas, tanques y mantener tapados los recipientes, donde se almacene el agua para el consumo.

La operaria señaló: “nos encontramos en zona de brote tipo dos, por lo que se han activado estrategias de promoción y prevención dirigidas a la comunidad. Llegamos a los colegios con el fin de que los estudiantes, sean replicadores en sus hogares de la información

para prevenir la enfermedad”.

En este sentido la idea de visitar las Instituciones Educativas, es que reduzcan los inservibles que pueden servir de foco para la propagación del vector.

“Estamos en la zona de brote tipo II. Y a las IPS y EPS, les hemos solicitado planes de contingencia, que se han valorado y modificado. Son los que sean implementado en el momento de la atención de los casos”, añadió Bolaños.

Es importante recalcar que la transmisión del dengue, es cuando el mosquito *Aedes aegypti* infectado con el virus, se alimenta con sangre de una persona sana y así les transmite la enfermedad.

Los mosquitos se reproducen cerca de donde obtienen su sustento, en el caso específico del este vector, prefieren la sangre humana y luego de alimentarse buscan sitios con sombra y aguas estancadas claras o limpias como albercas, floreros, materas, recipientes olvidados en patios, entre otros y allí deposita sus huevos en las paredes de estos recipientes. Un solo mosquito puede poner 80 a 150 huevos, cuatro veces al día.

Las visitas y a ser aseados

“Se intensificarán las acciones, precisamente en donde se nos presenta el mayor número de casos, así como priorizamos en algún momento la comuna ocho, que presentaba alto índice de esta patología, allí se intensificaron las acciones y en ese momento digamos, que ya ha salido un poco del

panorama contingencia. Estamos trabajando fuerte en la comuna seis, donde también se vio una disminución, aunque todavía presentamos situaciones de esta índole, destacó la funcionaria.

Por ello, desde la Secretaría de Salud, en colaboración con la ESE ‘Carmen Emilia Ospina’ y su Equipo de Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores, ETV, se adelantan diversas actividades encaminadas a fomentar espacios saludables.

“En las jornadas de prevención hemos implementado actividades específicas para la recolección de estos objetos inservibles, contribuyendo así a la creación de un entorno seguro para los estudiantes. Cabe destacar de la misma forma que en nuestros recorridos, hemos encontrado hogares que re-

inciden en el almacenamiento y manejo inadecuado del agua. Por ello, reiteramos la importancia de mantener los contenedores debidamente tapados y de lavarlos semanalmente”, advirtió la secretaria de Salud de Neiva, Lucelys del Carmen Bolaños.

Se espera que las medidas implementadas por la Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Salud, logren contener la propagación del dengue y así proteger la salud de la población, especialmente la de los niños y adolescentes, quienes se han visto más afectados por esta preocupante situación.

Estas iniciativas no se limitan únicamente a las comunidades educativas y hogares, sino que también se extienden a diferentes instituciones y empresas que

ofrecen servicios en la zona, como instituciones de salud, talleres de reparación de llantas y otros. El objetivo principal es la recolección de objetos inservibles que podrían convertirse en criaderos potenciales de mosquitos.

La enfermedad

Ya en cuanto al manejo actual para esta enfermedad, es sintomático; es decir, enfocado en controlar la fiebre, dolores articulares y otros dolencias que puedan aparecer. Es necesario consultar al médico pues en algunas ocasiones la persona enferma puede necesitar hidratación con líquidos intravenosos y observación y si su estado de salud se compromete demasiado, puede requerir hospitalización.

El cuidado en casa si así lo determina el médico se realiza con acetaminofén o paracetamol para controlar la fiebre y el dolor; y con antihistamínicos, para el prurito, consumir abundantes líquidos para evitar la deshidratación y reposar en cama de preferencia utilizando un mosquitero en zonas con presencia del mosquito. Si se presenta un deterioro de la persona enferma se debe consultar inmediatamente al médico.

Finalmente, ningún enfermo debe auto medicarse o administrarse tratamientos para estas enfermedades sin consultar un médico, menos aun si son niños, personas de la tercera edad o con enfermedades de base y embarazadas puesto que pueden sufrir un deterioro o complicaciones en tan solo horas.



No se auto-medique, acuda al profesional de la salud.

CASAS

VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA, 90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA. INFORMES.

 318 517 2838

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO, RECIEN REMODELADO Y LISTO PARA ESTRENAR CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302 TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA





CALLE 19 # 45 - 04



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458

IPS DE NEIVA REQUIERE
**MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**NECESITO
MATRIMONIO
PARA TRABAJAR
EN FINCA GANADERA**
INF: 314 845 4785

**VENDO SANDERO
STEPWAY MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
INF. 320 576 8434

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Avisos Judiciales

MUNICIPIO DE EL PITAL - NIT. 891.180.199-0
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
EDICTO EMPLAZATORIO El suscrito Alcalde Municipal de El Pital Huila, EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos a formular reclamaciones de cualquier índole para intervenir en el proceso administrativo de venta de un Lote del Municipio de El Pital Huila predio identificado con cédula catastral No. 41-548-01-00-00-0032-0001-0-00-00-0000 con dirección en la carrera 13 No. 6-55 con un área total de lote de terreno de 561m2 de la Zona Urbana del Municipio de El Pital Huila, en este sentido, el presente emplazamiento se realiza a lo dispuesto en el auto del cinco (05) de agosto de 2023, conforme a los presupuestos de la resolución administrativa 189 del 30 de mayo de 2023, el Acuerdo Municipal Nro. 002 de 2023 y demás disposiciones legales, reglamentarias, y normas concordantes.

El proponente comprador es el (la) señor(a) RAMIRO ALBERTO RODRIGUEZ TRIANA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12.194.781 expedida en el Garzon Huila, quien ha presentado solicitud de compra del terreno debidamente identificado.

Los interesados y/o terceras personas con interés en el presente pueden presentar reclamos y/o propuestas dentro de los quince (15) días siguientes a la fijación del presente edicto y se entenderá surtido a partir del día siguiente de su publicación, momento en el cual iniciará el conteo del término mencionado anteriormente.

Fecha de fijación: 10 de agosto de 2023 Fecha de desfijación: 31 de agosto de 2023

HUGO FERNEY CASANOVA NIPI Alcalde Municipal
(Hay firma)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 254 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LIGIA CLAROS, identificado(a) en vida con la cedula de ciudadanía número 26.547.050 de, fallecido(a) el día 07 de julio de 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 135 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario
Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ISNOS – HUILA

HACE SABER : Que por auto de fecha julio treinta y uno (31) del año dos mil veintitrés (2023), se ha indicado la hora de las nueve (09:00) de la mañana del día viernes primero (01) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo diligencia de remate de los bienes embargados, secuestrados y valuados dentro del proceso ejecutivo que adelanta la Cooperativa COOLAC fusionada con la Cooperativa UTRAHUILCA LTDA en contra de la señora LINA ROCIO SANCHEZ MUÑOZ y JHON JAIRO BAOS MUÑOZ con radicación 4135940890012019-00018-00, a saber: Los derechos de cuota que le puedan corresponder a los demandados, respecto del predio rural denominado EL CARMEN, ubicado en la vereda Mortiño del Municipio de Isnos, Huila, con una extensión superficial de ciento noventa y nueve (199) hectáreas y mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados, cubierto en pastos, rastrojos y montes, posee matrícula inmobiliaria Nro. 206-42162 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Pitalito, alinderado de la siguiente manera: Se tomó como punto de partida el 129 donde concurren las colindancias de JUAN CHILITO QUINAYAS. NORTE, partiendo del punto 129 en dirección Oriente pasando por el punto 127 hasta el 125 con JESUS QUINAYAS EN 154 metros. De aquí vamos al punto 123 con ALFREDO ROJAS en 79 metros, continuamos en dirección sureste pasando por el punto 121 hasta el 119, con SEGUNDO CARLOSAMA en 175 metros; continuamos en dirección pasando por los puntos 117, 113, 104, 102 hasta el 98, con ROSENDO MACIAS QUEBRADA EL Mortiño en parte al medio en 136 metros, seguimos hasta el punto 97 con zona escolar en 15 metros quebrada el Mortiño al medio. Continuamos de aquí pasando por los puntos 94, 92, 89 y 67 hasta llegar al punto 85 con EDUARDO AGUILERA quebrada el Mortiño al punto 146 en 418 metros. Continuamos pasando por el punto 82 hasta llegar al punto 93 con PABLO EMILIO RAMOS quebrada el Mortiño al medio en 161 metros, seguimos este punto pasando por los puntos 75, 71 68 hasta llegar al 66 con GUILLERMO RESTREPO quebrada el Mortiño al medio, en 274 metros. De aquí pasando por los puntos 80, 56, 53, hasta el 46 con MANUEL ANTONIO NAVIA quebrada el Mortiño al medio en 299 metros. De aquí seguimos pasando por los puntos 42, 40, 39, 38, 35 hasta llegar al punto 33 con ANA LIDIA STERLING quebrada Chorrera al medio, en 412 metros. ESTE: Saliendo del punto 33 y pasando por los puntos 30, 29, 27, 24 y 22 hasta llegar al punto 19 con zanjón del Salto del Mortiño SUR, continuamos al punto 16 vamos al 13 con carretera en 141 metros. De aquí cruzamos la vía hacia el punto 14 en 16 metros. Continuamos hasta el punto 224 con JESUS SEMANATE EN 282 METROS. De aquí seguimos en dirección sureste pasando por el punto 222 hasta el

219 con ORLANDO GAVIRIA, en 280 metros. Continuamos por los puntos 218 y 216 hasta el 213 con ANTONIO NOGUERA en 172 metros, después pasando por los puntos 211, 208, 206, 199 y 197 hasta llegar al punto 195 con DIONISIO DIAZ en 497 metros. Seguimos de este punto pasando por el punto 194 hasta el 192, con LUIS ALBERTO MUÑOZ en 315 metros. De aquí pasando por los puntos 191, 187, 184, 182, 179, 176 y 174 hasta llegar al punto 170, con sucesión ORDOÑEZ en 684 metros. OESTE; Partiendo del punto 170 en dirección Noreste y pasando por los puntos 166, 164, 160, con CLEMENCIA MIRANDA en 251 metros, continuamos vía al Mortiño hasta el punto 159, en 12 metros. Continuamos pasando por los puntos 156 y 154 hasta el 151, con CLEMENCIA MIRANDA en 725 metros, de aquí pasando por el punto 144 hasta el 142, con 155 metros. Seguimos de aquí pasando por los puntos 144, 138, 135 y 131 hasta llegar al 129 con JUAN CHILITO en 412 metros, punto de partida y encierra. El bien inmueble se halla en regular estado de conservación y los derechos de cuota fueron valuados pericialmente en la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M.CTE (\$ 11.842.830).

La licitación empezará el día y la hora indicados y no se cerrará sino después de haber transcurrido dos horas por lo menos, será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40 % del mismo avalúo. La cual se realizara en forma virtual utilizando el programa de Microsoft Teams, para los cual el interesado deberá solicitar al Jugado el enlace para la conexión. Para los fines y términos del art. 450 del C. General del Proceso, se expide el presente aviso de remate en la Secretaria del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Isnos, Huila, hoy diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. Copia del aviso la podrá descargar de la plataforma TYBA para la publicación por una sola vez en el Diario del Huila o la Nación.

CARLOS HUMBERTO CASTAÑEDA RAMOS Secretario.
(Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO: LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la liquidación de la herencia de MARIALLY GARCÍA RODRÍGUEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.068.286, fallecido en Garzón Huila, el 05 de abril de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de agosto de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ROMELIA TRUJILLO TRUJILLO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.470.080 expedida en Tesalia - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 28 de Enero de 2.022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Agosto del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA. Resolución No. 06353 de fecha 22 de Junio de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro (Original Firmado y Sellado)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de el (la) causante SIXTO GALINDEZ RENGIFO, quien en vida se identificó con la Cédula No. 4.933.035 de San Agustín (Huila). Fallecido el día trece (13) de octubre de 2.021 en la ciudad de Pitalito (Huila), siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante ACTA No. 29 DE FECHA TRES (3) DE AGOSTO DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy el día tres (3) de agosto de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana.. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER Que mediante auto dictado el 25 de julio de 2023 este Despacho fijó la hora de LAS 10:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el PROCESO EJECUTIVO, instaurado a través de apoderado judicial por BANCOLOMBIA S.A. NIT No.890903938-8 y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS NIT No.860402272-2. contra JOSE ANTONIO CLAROS LAB-

RADOR C.C. No.12240174 y LINA MARIA FLOREZ C.C. No.1075232560; radicación del proceso 410013103001 - 2022-00208-00. El bien inmueble materia de la diligencia de remate se identifica así: -DERECHO DE CUOTA que ostenta el demandado JOSE ANTONIO CLAROS LABRADOR sobre el predio rural denominado "La Primavera Lote Ana Odilia", ubicado en la vereda Paquíés zona rural del municipio de Timana identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.206-25630 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito Huila. EL AVALÚO DEL BIEN CORRESPONDE A LA SUMA DE \$149.673.333. La base de la licitación es de \$104.771.334 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$59.869.334. El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. LA DILIGENCIA DE REMATE SE REALIZARÁ FÍSICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO ubicada en la oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Al ingreso al Palacio de Justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea 608 8710168 o al correo electrónico ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresar a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y finalmente al link AVISOS A LA COMUNIDAD y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden.

El SECUESTRE designado en el presente asunto es el señor LUIS ENRIQUE VALDERRAMA ARTUNDUAGA, quien reside en la calle 6 No. 11-61 municipio de Timana Huila, celular No.3204556855, correo electrónico lartunduav56@gmail.com. Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán

ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requieren alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en google "estados tyba", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en tyba podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado. Se emite este aviso para su publicación, el día 11 de agosto de 2023. SIMON DIEB ALJURE LUGO. Srio. Ad-Hoc.

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA HACE SABER: Que este juzgado mediante auto calendarado julio 21 de 2023, dictado dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por LUIS ALFONSO MUÑOZ BERMEJO contra HUGO BENEDICTO ORDOÑEZ NAVIA, radicado 410064089001 - 2020-00053-00, ha señalado la hora de LAS 2:00 P.M., DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, para practicar el REMATE DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR marca Ford, línea F600, con placas VZE046, tipo escalera, mixto, servicio público, motor número 45037023, chasis número F60Z5E10578, modelo 1955 y afiliado a la Empresa Cootranslaboyana, de propiedad del demandado HUGO BENEDICTO ORDOÑEZ NAVIA, el que se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado. El vehículo fue AVALUADO PERICIALMENTE EN LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$46.500.000). El vehículo descrito en precedencia, se halla inscrito en la Oficina de Transito y Transportes de Pitalito Huila. La licitación iniciará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el (70%) del avalúo y previa consignación del porcentaje legal, o sea, el (40%) del avalúo (Art. 451 ibídem). El valor asignado por el perito es de \$46.500.000, es decir, que el 70% base de licitación equivale a la suma de \$32.550.000 y el 40% a consignar debe ser de \$18.600.000. La persona que figura como SECUESTRE es el señor HÉCTOR JOAQUÍN GUTIÉRREZ MURCIA, quien puede contactarse al abonado celular 3134307811 O al correo electrónico gspublicidad@hotmail.com. Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 450 del C. General del Proceso, se expide el presente, hoy 15 de junio de 2023, para que se haga la publicación por una sola vez en medio escrito o radial (DIARIO DEL HUILA o Emisora la Poderosa del Huila de Pitalito) a elección del interesado. Advirtiéndole al ejecutante que con anterioridad a la apertura de la licitación, deberá allegarse copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación y un certificado de tradición y libertad del aludido vehículo, expedido por la autoridad de transito donde se encuentra inscrito el automotor; advirtiéndole a los interesados que los propuestas podrán ser remitidas al correo electrónico institucional del juzgado j01prmpalacev@cendoj.ramajudicial.gov.co. y puedan acceder por este mismo medio a la audiencia virtual que se lleve a cabo a través de la herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura. ELOY QUINTERO ARTUNDUAGA. Secretario. (Hay firmas)

PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES
WEB Y PERIÓDICO
 DIARIO DEL HUILA
 Pdf e Impreso Fds
 Publicidad Ads y Marketing Digital.
www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06
 ☎ 8712458
 VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS 1966-2022
 "LO NUESTRO A DIARIO"

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS

Medio Ambiente

Los pronósticos en los próximos años tampoco son buenos para estas especies. Una publicación en la revista *Global Change Biology*, en el año 2012, detalla que las disminuciones de las poblaciones de los pingüinos son más propensas que los incrementos.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



12 y 13 de agosto de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.344

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La Antártida, con sus casi 14 millones de kilómetros cuadrados de extensión, constituye uno de los ambientes más extremos e inhóspitos del globo, en el que solo algunos están adaptados a vivir. Representa también uno de los lugares más sensibles a las alteraciones de los últimos años. Así, el cambio climático incide sobre los pingüinos de la Antártida, unos de los animales más emblemáticos del polo sur.

Existen unas 18 especies de pingüinos y unas 6 se encuentran en la zona antártica y subantártica. Ocupan el 80 % de la biomasa de animales vertebrados en dicho ecosistema. Además, cumplen un papel valioso como indicadores ambientales. De esta manera, te traemos algunos detalles de la vida de estas aves, sus amenazas y la forma en que sufren los impactos del cambio climático.

La vida de los pingüinos en la Antártida

En las costas del continente antártico y las islas circundantes habitan diferentes especies de pingüinos, con tamaños y estilos de vida variables. Son aves migratorias y muy bien adaptadas al frío. Además, presentan un comportamiento social muy marcado, ya que forman colonias numerosas.

Se mueven de manera torpe en el suelo. No obstante, en el agua son excelentes nadadores, lo que les permite buscar alimento con agilidad en este medio. Por lo general, se nutren de kril, crustáceos parecidos a gambas, que constituyen la base de la cadena trópica en este ecosistema. También consumen otros animales, como pequeños peces y calamares.

Durante la búsqueda de alimento pueden pasar hasta varias semanas en mar abierto, sin tocar tierra firme. Así, las plataformas de hielo flotantes son muy importantes y funcionan como lugares de descanso o de refugio.

Para reproducirse, los pingüinos pueden formar nidos en madrigueras, huecos o sobre rocas, dependiendo de la especie. Así, los de Adelia (*Pygoscelis adeliae*), buscan lugares costeros libres de nieve para construirlos. Por su parte, los emperadores (*Aptenodytes forsteri*), se congregan sobre las plataformas de hielo fijo para incubar su único huevo en sus patas. Además, necesitan los icebergs y acantilados de hielo para protegerse del viento.

¿Cómo afecta el cambio climático a los pingüinos de la Antártida?

El cambio climático es una de las causas que amenaza la vida de los pingüinos de la Antártida. No es la única, pero sí la más importante.



En las costas del continente antártico y las islas circundantes habitan diferentes especies de pingüinos, con tamaños y estilos de vida variables.

¿Por qué se extinguen los pingüinos?

No todas las especies de pingüinos se encuentran en peligro de extinción, pero en la actualidad, muchas de las poblaciones están en declive. Lo cierto es que el cambio climático es el principal responsable y representa una gran amenaza para la vida de estas aves. De hecho, figura como la segunda causa de la pérdida de biodiversidad en todo el mundo.

Sin embargo, no es la única amenaza y también pueden existir otros peligros. En-

tre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Uso de recursos biológicos, como el incremento de las pesquerías marinas.
- Contaminación.
- Enfermedades invasivas e introducción de especies.
- Turismo.
- Impacto del cambio climático en los pingüinos de la Antártida

El cambio climático conlleva a una reducción de la extensión de la capa de hielo marino, el incremento de la temperatura (tanto

del agua como del aire), alteraciones estacionales, mayores tormentas y nevadas. Esto tiene diferentes efectos sobre los pingüinos de la Antártida y las islas subantárticas. En especial, incide de forma negativa en su éxito reproductivo, de la siguiente manera.

Altera disponibilidad y abundancia del alimento

En el ecosistema antártico el pilar de las cadenas tróficas lo constituye el kril y muchos pingüinos basan su dieta en estos crustáceos. No obstante, el cambio climático interfiere sobre distintos fenómenos oceánicos que alteran su disponibilidad y su abundancia.

El hielo marino brinda alimento y refugio al kril antártico, por lo que las modificaciones en la extensión del hielo alteran también la abundancia del crustáceo. Además, el cambio climático puede influir en las corrientes que lo transportan desde sus criaderos hacia el medio oceánico, lo que repercute en su existencia en otros lugares que se abastecen de forma natural por los fenómenos oceanográficos.

Pérdida del hábitat

Otro de los efectos relevantes del cambio climático sobre los pingüinos de la Antártida es la pérdida del hábitat, del hielo marino, en particular, durante la época reproductiva. Este ambiente es muy valioso para diferentes ejemplares.

Los emperadores se reproducen en el duro invierno austral en las plataformas de hielo marino costeras. La desestabilización de estos espacios antes de que las crías estén listas y emplumadas para su independencia reduce las probabilidades de éxito.